

Boletín Oficial

de la provincia de León

ADVERTENCIA OFICIAL

Luego que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban los números de este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Secretarios cuidarán de conservar los BOLETINES coleccionados ordenadamente, para su encuadernación, que deberá verificarse cada año.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Se suscribe en la Imprenta provincial, (Independencia 16): particulares 40 pesetas año, 20 semestre, 10 trimestre; Ayuntamientos, 40 pesetas año; Juntas vecinales y Juzgados municipales 30 pesetas año, 18 semestre. Edictos de Juzgados de 1.^a instancia y anuncios de todas clases, a 0,50 pesetas la línea; Edictos de Juzgados municipales, a 0,25 pesetas la línea.

Los envíos de fondos por giro postal, deben ser anunciados por carta u oficio a la Administración del BOLETIN.

(Ordenanza publicada en el BOLETIN OFICIAL de fecha 27 de Enero de 1936.)

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en el BOLETIN OFICIAL, se han de mandar al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán al Administrador de dicho periódico (Real orden de 6 de Abril de 1859).

SUMARIO

Administración provincial GOBIERNO CIVIL

Circular.

Servicio de Higiene y Sanidad Veterinaria.—*Circulares.*

Jefatura de Minas—*Anuncios.*

Recaudación de contribuciones de la provincia de León.—*Anuncio.*

Tribunal provincial de lo contencioso-administrativo de León.—*Anuncio.*

Administración municipal

Edictos de Ayuntamientos.

Juntas municipales del Censo electoral.—*Relación de Adjuntos y Suplentes.*

Administración de Justicia

Edictos de Juzgados.

Anuncios particulares.

Administración provincial

Gobierno civil de la provincia de León

CIRCULAR

La *Gaceta de Madrid* fecha 2 del actual publica un Decreto del Ministerio de lo Guerra traladando al cuarto domingo de Febrero el acto de la clasificación de soldados, en evitación de que coincida con de las elecciones generales, y aunque es de suponer tengan conocimiento de dicha disposición todos los Ayuntamientos, por medio de esta circular, se recuerda a todos los Alcaldes Presidentes de los mismos, lo dispuesto en dicho Decreto, para que no puedan alegar ignorancia de su contenido, y al mismo tiempo para que lo hagan conocer a los interesados.

León, 3 de Febrero de 1936.

El Gobernador civil,
Luis Pardo Argüelles

SERVICIO DE HIGIENE Y SANIDAD VETERINARIA

CIRCULAR NÚM. 4

Habiéndose presentado la epizootia de carbunco sintomático en el ganado existente en el pueblo de Barrio

de Curueño, Ayuntamiento de Santa Colomba de Curueño, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 12 del vigente Reglamento de Epizootias de 26 de Septiembre de 1933 (*Gaceta* del 3 de Octubre), se declara oficialmente dicha enfermedad.

Los animales atacados se encuentran en el término privativo de Barrio, señalándose como zona sospechosa una faja de 200 metros de anchura circundando el perímetro del término de Barrio; como zona infecta todo el término privativo del citado pueblo, y zona de inmunización todo el término privativo del citado pueblo.

Las medidas sanitarias que han sido adoptadas son las reglamentarias y las que deben ponerse en práctica, las consignadas en el capítulo XVII del Reglamento de Epizootias.

Encarezco a las autoridades municipales y sanitarias de dicho Distrito y demás personas interesadas, el cumplimiento estricto de las disposiciones dictadas en esta circular, denunciándome a los infractores para la imposición de las sanciones reglamentarias y corrección de aquellas infracciones.

León, 27 de Enero de 1936.

El Gobernador civil,
Luis Pardo

MINAS

ANUNCIO

DON GREGORIO BARRIENTOS PEREZ,
INGENIERO JEFE DEL DISTRITO MI-
NERO DE ESTA PROVINCIA.

Hago saber: Que por la razón social «Sara Quiñones» explotadora de las minas «Rufina», «Sorpresa» y otras del término de Boeza, Ayuntamiento de Folgoso de la Ribera, ha solicitado autorización para construir un polvorín subterráneo para almacenar explosivos destinados a la explotación de las minas mencionadas. A esta solicitud acompaña memoria descriptiva y plano del terreno en una extensión de 300 metros de distancia al lugar de emplazamiento del citado polvorín. Por personal técnico de este Distrito Minero, se ha girado la visita de reconocimiento reglamentaria, resultando del informe emitido, que no existe ningún motivo para denegar lo solicitado.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento provisional de explosivos de 25 de Julio de 1920, se anuncia al público para que las personas que se crean perjudicadas puedan presentar sus reclamaciones en el Gobierno civil de la provincia, en el término de veinte días, a partir de la fecha del BOLETIN OFICIAL en que se publique este anuncio, pudiéndose examinar el proyecto presentado en las Oficinas de esta Jefatura de Minas durante los días citados.

León, 24 de Enero de 1936. —Gregorio Barrientos.

Recaudación de Contribuciones de la provincia de León

ZONA DE ASTORGA

Ayuntamiento de Villaobispo de Otero

Don Amable Alvarez Martínez, Recaudador-Auxiliar del arriendo de Contribuciones en el expresado Ayuntamiento.

Hago saber: Que en uno de los expedientes ejecutivos, de apremio que instruyo en este Ayuntamiento, para hacer efectivos débitos al Tesoro de Contribución Rústica amillarada comprobada, correspondientes al año 1935 y anteriores, he dictado en fecha

de 23 del mes actual la siguiente providencia.

«Providencia.—Resultando no poder practicarse por esta Recaudación la notificación de embargo de fincas a que este expediente se refiere por resultar de domicilio desconocido el deudor que el mismo expresa, requiérase por medio de edictos en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y casa Consistorial, para que en el plazo de los tres días siguientes al de la publicación de los anuncios comparezca en el expediente, señale domicilio o nombre representante que presente y entregue en esta oficina los títulos de propiedad de las fincas embargadas, bajo apercibimiento de suplirlos a su costa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 del vigente Estatuto de Recaudación, con la advertencia de que transcurridos los ocho días siguientes, se proseguirá en el expediente en rebeldía, según lo preceptuado en el artículo 154 del mencionado Estatuto».

Relación de las fincas embargadas por débitos de Contribución Rústica; propiedad de D. Miguel García González, que figura vecino de Carneros y Sopeña.

Una tierra centenal, en el término de Carneros, sitio la Huerga de Abajo, de cabida 2 celemines o 4 áreas 996 centiáreas, linda: al Este, vía férrea; Sur y Oeste, tierra de herederos de Roque Pérez, y Norte, otra que fué del Estado; riqueza amillarada 2 pesetas.

Otra tierra centenal, en término de Sopeña, sitio de la Forcada, cabida un cuartal o sea 7 áreas 44 centiáreas, linda: al Este y Sur, tierra de María Martínez; Oeste, herederos de José Alonso, y Norte, otra de herederos Rosalía Alonso; riqueza amillarada 2 pesetas.

Otra tierra centenal, en término de Sopeña, sitio los corrales, de un cuartal o sea 7 áreas 44 centiáreas, linda: al Este, Oriente y Sur, otra de herederos de Vicente García, y Norte, otra del Estado; riqueza amillarada 2 pesetas.

Otra tierra centenal, en el mismo término de Sopeña, sitio llamado las las Eras, de cabida un cuartal o sea 7 áreas 44 centiáreae, linda: al Este, otra de Francisco Cordero; Sur, Tirso García; Oeste, Santiago García, y Norte, campo común; riqueza amillarada 2 pesetas.

Otra tierra centenal, en término de la Carrera y Villaobispo, sitio del Castro, de cabida 3 cuartales o sea 21 áreas 113 centiáreas, linda: al Este, otra de Venancio García; Sur, otra de Mariano Osorio; Oeste, campo común y Norte, herederos de Angel Lecumbide; riqueza amillarada 5 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos que se determinan en la providencia que encabeza este edicto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 154 del Estatuto de Recaudación vigente.

En Villaobispo de Otero, a 25 de Enero de 1936.—El Recaudador auxiliar, Amable Alvarez.—V.º B.º: El Arrendatario, M. Mazo.

TRIBUNAL PROVINCIAL

DE LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO
DE LEÓN

Don Higinio García Fernández, Presidente del Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo de León.

Por el presente hago saber: Que debiendo verificarse el día primero de Marzo de 1936, sorteo extraordinario con sujeción a las normas de los artículos 32, 33 y 34 del Reglamento de procedimiento en materia municipal de 23 de Agosto de 1924, para la designación de tres Vocales suplentes de este Tribunal, a fin de que aquellos a quien interese puedan deducir las reclamaciones oportunas dentro del plazo señalado en el citado artículo 32, se hace pública por medio de este anuncio, la relación de personas capacitadas, formada según lo ordenado por el artículo 253 del Estatuto municipal y disposiciones concordantes:

Relación de referencia

Apartado 1.º.—Catedráticos activos, excedentes o jubilados de la Facultad de Derecho: Ninguno.

Apartado 2.º.—Excedentes o jubilados de la carrera Judicial, con cualquier categoría, D. Lucio García Moliner.

Apartado 3.º.—Catedráticos de Instituto o Escuelas especiales del Estado, que tengan la cualidad de Letrados, D. David Fernández Guzmán.

Apartado 4.º.—Funcionarios de la Delegación de Hacienda que tengan título de Letrado y categoría cuando menos de Jefe de Negociado, ninguno.

Apartado 5.º.—Funcionarios del Gobierno civil que tengan iguales categoría y título, en el caso previsto en el artículo 330, D. Enrique Alonso Delás y D. Manuel Pérez Argüelles.

Apartado 6.º.—Abogados que sean o hayan sido Decanos del Colegio o acrediten el ejercicio de la profesión por más de diez años, D. Arturo Fraile Reñones, D. Mariano Alonso Vázquez, D. Antonio Marco Rico, D. Esteban Zuloaga Mañueco, D. Antonio García Trabado, D. Francisco Molleda Garcés, don Alfonso Ureña Delás, D. Simón de Paz del Río, D. Andrés Garrido Posadilla, y D. Santiago Eguigaray Pallarés.

León, 16 de Enero de 1936.—El Presidente, Higinio García.—El Secretario, Ricardo Brugada.

Administración municipal

Ayuntamiento de Carrizo

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 3.º de la orden-circular del Ministerio de la Gobernación de fecha nueve de Diciembre último, quedan expuestos al público los escalafones de todos los Funcionarios que señalan los apartados 1.º y 2.º de dicha superior disposición al objeto de oír reclamaciones.

Carrizo, 28 de Enero de 1936.—El Alcalde, Joaquin López.

Ayuntamiento de Cubillos del Sil

Terminado en 31 de Diciembre último el plazo por que fué aprobada la ordenanza, base para la estimación de utilidades del repartimiento general vecinal, la Corporación de mi presidencia en sesión ordinaria de 18 del actual, acordó su prórroga para todo el año en curso, previos los requisitos establecidos en el Estatuto y reglamento de Hacienda municipal, ambos para el presente caso, vigentes en la actualidad.

Cubillos del Sil, 22 de Enero de 1936.—El Alcalde, Santiago Nistal.

Ayuntamiento de Láncara de Luna

Formado por las Comisiones correspondientes el repartimiento general de utilidades de este Ayuntamiento para el ejercicio de 1935, queda expuesto al público en la Secretaría municipal por el término de quince días, durante los cuales y en los tres siguientes, podrán formular reclamaciones los contribuyentes que se consideren perjudicados; advirtiéndose que dichas reclamaciones habrán de fundarse en hechos concretos, precisos y determinados y contener las pruebas necesarias para la justificación de lo reclamado, sin cuyos requisitos no serán atendidas.

Los Barrios de Luna, 24 Enero de 1936.—El Alcalde, Victorino Rodríguez.

Ayuntamiento de Cubillas de Rueda

Formadas por las comisiones nombradas al efecto, el reparto de carnes y bebidas para el corriente ejercicio, cuyo reparto se ha formado por el sistema de cuota fija, en virtud de las facultades que al Ayuntamiento confiere el artículo 4.º, capítulo 2.º, de la Carta municipal, se halla de manifiesto al público en la Secretaría durante el plazo de ocho días, en cuyo plazo se admitirán todas las reclamaciones que por escrito se formulen y sean justas, advirtiéndose que transcurrido aquél, se considerará como concertado y exento de fiscalización a todo aquél que acepte la cuota que tiene asignada o que no manifieste expresamente lo contrario y que la Administración fiscalizará y exigirá el pago con sujeción estricta a las ordenanzas a todos aquellos que manifiesten no estar conformes con la cuota del reparto.

Por igual plazo y a los efectos de reclamaciones, se halla de manifiesto el reparto de aprovechamientos comunales.

Cubillas de Rueda, 25 de Enero de 1936.—El Alcalde, Vicente Torices.

Ayuntamiento de Valderas

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en sesión de 29 del actual y habiéndose cumplido lo dispuesto en el Reglamento para contratación de obras y servicios,

sin haberse producido reclamación alguna, se anuncia al público la subasta referente a la recaudación del arbitrio de carnes frescas y saladas, bajo el tipo y condiciones que constan en el expediente que se halla de manifiesto en la Secretaría, donde puede ser examinado por todos los que lo deseen.

Las proposiciones para optar a la subasta se presentarán suscriptas por el interesado en papel de la clase octava, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, acompañadas de la cédula personal y resguardo de haber constituido el depósito del cinco por ciento del tipo de subasta en Depositaria, en concepto de fianza provisional que se elevará al 25 por 100 al que le sea adjudicada.

Dichas proposiciones se presentarán en esta Alcaldía desde el siguiente día hábil al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL hasta el anterior inclusive al en que haya de celebrarse la licitación desde las diez hasta las doce horas de la mañana.

La subasta se verificará el día 28 de Febrero próximo, a las once de su mañana, en la Casa Consistorial.

Valderas, 31 de Enero de 1936.—El Alcalde, Cayo Carpintero.

Modelo de proposición

Don....., mayor de edad, vecino de, con cédula personal que acompaña, enterado de las condiciones bajo las cuales se ha de arrendar en pública subasta el arriendo del servicio de recaudación del arbitrio de carnes y degüello de reses en el matadero en esta localidad, por el tiempo expresado en el pliego de condiciones, acepta todas y cada una de éstas y ofrece por el remate la cantidad de..... pesetas y céntimos. El proponente acompaña también el resguardo de haber depositado en arcas municipales el importe del cinco por ciento del tipo de subasta. (Fecha y firma del proponente).

Ayuntamiento de Láncara de Luna

Confeccionado el padrón de habitantes de este municipio, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el periodo reglamentario al efecto de oír reclamaciones.

Láncara de Luna, 31 de Enero de 1936.—El Alcalde, J. Prieto.

*Ayuntamiento de
Valdefresno*

Formada la lista de familias pobres de beneficencia, con derecho a la asistencia médico-farmacéutica gratuita para el corriente año de 1936, se halla de manifiesto al público en la Secretaría municipal por término de quince días a los efectos de reclamaciones.

Valdefresno, 27 de Enero de 1936.—El Alcalde, Eustasio Pertejo.

*Ayuntamiento de
Vega de Infanzones*

Vacante la plaza de Recaudador de las exacciones municipales, se anuncia a concurso, con arreglo al pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días.

Las instancias se dirigirán al señor Alcalde, reintegradas según la Ley del Timbre.

Vega de Infanzones, 30 de Enero de 1936.—El Alcalde, Eusebio Soto.

*Ayuntamiento de
Valdesamario*

Se halla de manifiesto al público en la Secretaría municipal, por término de quince días, la ordenanza del repartimiento general de utilidades.

Valdesamario, 27 de Enero de 1936.—El Alcalde, Manuel Garcia.

*Ayuntamiento de
Escobar de Campos*

Se encuentra terminado y expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el repartimiento de utilidades confeccionado por la respectiva Junta para el año 1935, a fin de que en el plazo de quince días y tres más, pueda ser examinado por los contribuyentes y presentar las reclamaciones de agravio que consideren justas, teniendo en cuenta que han de fundarse en hechos concretos precisos y determinados y contener las pruebas necesarias para justificación de lo reclamado.

Escobar de Campos, 27 de Enero de 1936.—El Alcalde, Emilio Martínez.

*Ayuntamiento de
Armunia*

Con el premio anual de cobranza de 550 pesetas y condiciones que se

estipulan en el pliego que se halla en la Secretaría municipal, se abre concurso por diez días para proveer el cargo de Recaudador administrador de arbitrio y agente ejecutivo de este Ayuntamiento.

Armunia, 30 de Enero de 1936.—El Alcalde, José Garcia.

**Junias municipales del Censo electoral
de la provincia de León**

Relación de adjuntos y Suplentes de mesa, para las elecciones de Diputados a Cortes convocadas para el día 16 de Febrero actual, que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la circular de la Junta central del censo electoral de 19 de Abril de 1910.

Onzonilla

Distrito Unico.—Sección 1.^a

Presidente, D.^a Felicísima Alvarez Alvarez y Suplente, Don Luciano Gonzalez Garcia.

Adjuntos, D. Manuel Fernandez Martinez y Don Saturnino Garcia Gonzalez.

Suplentes, D. Francisco Gonzalez Garcia y D. Gabriel Garcia Soto.

Distrito Unico.—Sección 2.^a

Presidente, D.^a Maria Alvarez Fernandez y Suplente, D. Alfredo Soto del Arbol.

Adjuntos, D. Cruz Lorenzana Villanueva y D. León Moro Martinez.

Suplentes, D. Gerónimo Centeno Garcia y D. Gabriel Casado Gonzalez.

Sobrado

Distrito Unico.—Sección 1.^a

Presidente, Don Claudio Maceda Alvarez y Suplente, D. Antonio Luis Basalo.

Adjuntos, D.^a Isidora Vizcaino y D. Domiciano Maceda Bello.

Suplentes, Don Ramón Alvarez Alvarez y D. Brindes Alvarez Garcia.

Distrito Unico, Sección 2.^a

Presidente, Don Bonifacio Moral Alvarez y Suplente, D. Manuel López Peral.

Adjuntos, Don David Rodriguez Rodriguez y D. Domingo Moral Garcia.

Suplentes, D. José Conde Diaz y D. Isidro Diaz Fernandez.

Santa Colomba de Curueño

Distrito Unico.—Sección 1.^a

Presidente, D. Faustino Alvarez

Fernandez y Suplente, D. Aquilino Robles Viejo.

Adjuntos, D. Constantino Melcón Gonzalez y D. Valerio Robles Robles, Suplentes, D. José Aller Gonzalez y D. Lorenzo Garcia Castro.

Distrito Unico, Sección 2.^a

Presidente, D. Isidro Castro Garcia y Suplente, D. Camilo Viejo Yugueiros.

Adjuntos, D. Facundo Robles Escapa y D. Amable Ruiz Laiz.

Suplentes, D. Delfino Castro Robles y D. Pedro Fernandez Martinez.

Joarilla

Distrito Unico, Sección 1.^a

Presidente, D. Román Peña Lanero y Suplente, D. Higinio Calvo Ruiz.

Adjuntos, D. Eduardo Marcos Valladares D. Eusebio Mencía Gordaliza.

Suplentes, D. Felipe Gago Teresa y D. Jesús Gomez Perez.

Distrito Unico, Sección 2.^a

Presidente, D. Daniel Paniagua Castellanos y Suplente, D. Adolfo Crespo Solla.

Adjuntos, D. Nicolás Puertas Iglesias y D. Lisardo de la Viuda Solla.

Suplentes, D. Mateo Gonzalez Lanero y D. Felix Garcia Rodriguez.

Carrocera

Distrito Unico.—Sección 1.^a

Presidente, D.^a Manuela Alvarez de Miranda y Suplente, D. Teodoro Vazquez Morán.

Adjuntos, D. Angel Alvarez Alonso y D. Constantino Alvarez Alonso.

Suplentes, D. Ramiro Viñayo Gonzalez y Félix Viñayo Gonzalez.

Distrito Unico, Sección 2.^a

Presidente, Don Matias Alvarez Alonso y Suplente, D. Juan Fernandez Diez.

Adjuntos, Don Alfredo Alvarez Fernandez y D. Santiago Alvarez Garcia.

Suplentes, Don Dionisio Viñayo Gonzalez y D. Pablo Suarez Rabanal.

Cea

Distrito Unico, Sección 1.^a

Presidente, D. Nicomedes López de Juan y Suplente, D. Balbino Gil Herrero.

Adjuntos, D. Ricardo Fernandez Rodriguez y D. Samuel Gago Bartolomé.

Suplentes, D. Marcelino Mantilla Fernandez y D. Facundo Pérez Delgado.

Distrito Unico, Sección 2.^a

Presidente, D. Paulino Antón Diez y Suplente, D. Román Laso García. Adjuntos, D. Aniceto Andrés Gomez y Don Macedonio Valbuena Gonzalez.

Suplentes, Don Vicente Alonso Fernandez y D. Eulogio Vallejo Llorente.

*Puente de Domingo Flórez*Distrito Unico.—Sección 1.^a

Presidente, D. Guillermo Termón Andrade y Suplente, D. Maximino Alvarez Dominguez.

Adjuntos, D. Enrique Arias Salgado y D. Isaac Alvarez Panizo.

Suplentes, D. Bernardino Prieto Martinez y D. Serafin Ramos Alvarez.

Distrito Unico.—Sección 2.^a

Presidente, D. Manuel Mendez Garcia y Suplente, D. Pedro Alvarez Alvarez.

Adjuntos, D. José Alvarez Duclós y D. Julio Alvarez Alvarez.

Suplentes, D. Teófilo Rodriguez Castañé y D. Marcelino Sierra Alvarez.

*Villazanzo*Distrito Unico.—Sección 1.^a

Presidente, D. Lázaro Ramos Diaz y Suplente, D. Cesáreo Garcia Alonso

Adjuntos, D. Constancio Santos Escobar y D. Lesmes Lera Cuesta.

Suplentes, D. Agapito Alvarez Gago y D. Manuel Rojo Antón.

Distrito Unico, Sección 2.^a

Presidente, D. Félix Pacho Antón y Suplente, D. Jesús de Lucas de Lucas.

Adjuntos, D. Timoteo Gómez Albalá y D. Juan Bartolomé Fernández.

Suplentes, D. Balbino Fernandez Rojo y D. Julián Martinez Alvarez.

*Carucedo*Distrito Unico—Sección 1.^a

Presidente, D. Tomás Rodriguez Bello y Suplente, D. Bautista Alvarez Carrera.

Adjuntos, D. Antonio Bello Bello y D. Manuel Blanco Expósito.

Suplentes, D. Lucas Rodriguez Bello y D. Hipólito Bello Prada.

Distrito Unico.—Sección 2.^a

Presidente, D. José Mendez Pacios y Suplente, Don Casimiro Garcia Puente.

Adjuntos, D. Lisardo Alonso Valle y D. Crisanto Diaz Rey.

Suplentes, D. Laurentino Voces Bello y José Voces Gómez.

*Los Barrios de Luna*Distrito Unico.—Sección 1.^a

Presidente, Don José Villanueva López y Suplente, D. David Gonzalez Alonso.

Adjuntos, Don Antonio Gutierrez Gutierrez y D. Leoncio Gonzalez Miranda.

Suplentes, D. Gumersindo Morán Gonzalez y Don Lorenzo Morán Alvarez.

Distrito Unico.—Sección 2.^a

Presidente, D. Antonio Rodriguez Martinez y Suplente, D. Jacinto Garcia Garcia.

Adjuntos, D. Bonifacio Alvarez Alvarez y D. Jose Fernandez Alonso.

Suplentes, D. Antonio Martinez Diez y D. José Proto Martinez.

*Candín*Distrito Unico, Sección 1.^a

Presidente, D. Leonardo Rodriguez y Suplente, D. Antonio Fernandez Alfonso.

Adjuntos, Don Gregorio Abella Rodriguez y D. Aquilino Abella Fernandez.

Suplentes, D. Benjamin Quiroga y D. Manuel Salgado Abella.

Distrito Unico, Sección 2.^a

Presidente, D. Miguel Ovalle Osorio y Suplente, D. Bienvenido Abella Alfonso.

Adjuntos, D. Manuel Abella Gonzalez y Santiago Abella Fernandez.

Suplentes, D. Restituto Quiroga Garcia y Don Francisco Rodriguez Rodriguez.

*Matallana*Distrito Unico, Sección 1.^a

Presidente, D. Antonio Sardiña Carapeto y Suplente, D. Pedro Fernández Orejas.

Adjuntos, D. Luciano Merino Gutierrez y D. Heliodoro Masada Osorio.

Suplentes, D. Laureano Lopez Morán y D. Aquilino Lanero Carrizo.

Distrito Unico.—Sección 2.^a

Presidente, D.^a Braulia Merilla Adalía y Suplente, D. Ladislao Getino Garcia.

Adjuntos, D. Juan Marcos Renedo y D. Manuel Lopez Moran.

Suplentes, D. Francisco Llamas Diez y D. Nicanor Martinez Alvarez

*San Justo de la Vega*Distrito 1.^o, Sección 1.^a

Presidente, D. Francisco Martinez de la Yerva y Suplente, D. Juan Francisco del Campo Gonzalez.

Adjuntos, D. Agustin Riesco Martinez y D. Mateo Martinez Celada

Suplentes, D. Guillermo Prieto Tedejo y D. Luis Rabanal Rodriguez.

Distrito 1.^o.—Sección 1.^a

Presidente, D. José Cabero de la Fuente y Suplente, D. Victor Vega Dominguez.

Adjuntos, D. Pablo Fuertes Vega y D. Severo Cuervo Martinez.

Suplentes, D. Antonio Ortiz Fuentes y D. Victorino Prieto Garcia.

Distrito 2.^o, Sección Unica

Presidente, Don Alejo Martinez Alonso y Suplente, D. Domingo Murias Alvarez.

Adjuntos, Don Florencio Garcia Martinez y D. Pascual Gonzalez Martinez.

Suplentes, D. Venancio Martinez Garcia y D. Cayetano Martinez Gonzalez.

*Carracedelo*Distrito 1.^o.—Sección 1.^a

Presidente, D. Atilano Diez Fernandez y Suplente, D. Leoncio Escuredo Santin.

Adjuntos, D. David Abramo Perez y D. Esteban Escuredo Diez.

Suplentes, Don Manuel Quindós Fernandez y D. Basilio Diez Fernández.

Distrito 1.^o.—Sección 2.^a

Presidente, D. Manuel Amigo Basante y Suplente, D. Plácido Termón Garcia.

Adjuntos, D. Félix Martinez Martinez y D. Adolfo López Yebra.

Suplentes, D. Francisco de Alba Garcia y Suplente, D. David Carballo

Distrito 2.^o.—Sección 1.^a

Presidente, D. Ignacio Gonzalez Gago y Suplente, D. Camilo Martinez Potes.

Adjuntos, D. Enrique Gago Macias y D. Dionisio Escuredo Santin.

Suplentes, D. Lorenzo Macias Falagán y D. José Ares Gago.

Distrito 2.^o, Sección 2.^a

Presidente, D. Miguel Morán Vidal y Suplente, D. Pedro Pacios Arias.

Adjuntos, D. Guillermo Nieto Voces y D. Manuel Pacios Arias.

Suplentes, D. Miguel Pacios Franco y D. Andrés Merayo Méndez.

*Villadecanes*Distrito 1.^o, Sección Unica

Presidente, D. Lucio Garcia Bernardez y Suplente, D. Tomás Yebra y Yebra.

Adjuntos, D. José Jirón Gonzalez y D. Daniel Fuente Garcia.

Suplentes, D.^a Consuelo Santin Barredo y D.^a Teodosia Yebra y Yebra. Distrito 2.^o, Sección 1.^a,

Presidente, D. Albito Digón Orallo y Suplente, D. Mariano Remacha Morata.

Adjuntos, D. Cesar Fernandez Santin y D.^a Purificación Gonzalez Fernández.

Suplentes, D. Lucrecia Gonzalez Montuno y D.^a Lucia Alvarez Tamargo.

Distrito 2.^o, Sección 2.^a
Presidente, D. David Galarraga Fernandez y Suplente, D. Ricardo Viforcós Otero.

Adjuntos, D. José Rellán Franco y D. Carlos Garcia y Garcia.

Suplentes, D. Gabino Vidal Delgado y D. Blas Vidal Delgado.

Sarriegos

Distrito Unico, Sección 1.^a

Presidente, D. Angel Alvarez González.

Adjuntos, Don Atilano Gonzalez Alvarez y D. Cándido Gonzalez Diez
Suplentes, D. Froilán Ordoñez Garcia y D. Generoso Cubria Olivera.

Distrito Unico, Sección 2.^a

Presidente, D. Lucas Robles Garcia.

Adjuntos, D. Vicente Viñuela Robles y D. Isidoro Llanos Garcia.

Suplentes, D. Santiago Morales Lorenzana y D. Victorino Garcia Garcia.

Balboa

Distrito Unico, Sección 1.^a

Presidente, D. Ramón Palacios Fernandez y Suplente, D. Jose Vizcaino Quiroga.

Adjuntos, D. Pedro Alvarez Alvarez y D. Francisco Alvarez Cerezales.

Suplentes, D. Manuel Villar Doral y D. José Villar Amigo.

Distrito Unico, Sección 2.^a

Presidente, D. Enrique Alvarez López y Suplente, D. Jose Santin y Santin.

Adjuntos, D. Valeriano Alvarez Lopez y D. Aquilino Castro Gómez.

Suplentes, D. Jose Santin Núñez y D. Benjamin Santin González.

Molinaseca

Distrito Unico, Sección 1.^a

Presidente, D. Gabriel Martinez Franganillo y Suplente, D. Manuel Castro Alonso.

Adjuntos, D. Pelegrin Castro Alvarez y D. Gonzalo Fernandez Barrios.

Suplentes, D. Jesús Roman Franganillo y D. Antonio Valdés Pascual. Distrito Unico, Sección 2.^a

Presidente, D. Cecilio Moran de la Fuente y Suplente, D. Manuel Florez Redondo.

Adjuntos, D. Jesús Garcia Vegal y D. Pedro Garcia Nuñez.

Suplentes, D. Rogelio Moran de la Fuente y D. Juan Antonio Simón Luna.

Trabadelo

Distrito Unico, Sección 1.^a

Presidente, D. José Mallo Rodríguez y Suplente, D. Pedro López Teijón.

Adjuntos, D. Manuel Bello Alonso y D. Constantino Crespo Fernández.

Suplentes, D. Martin Vidal Lama y D. Faustino Vidal Lama.

Distrito Unico, Sección 2.^a

Presidente, D. Antonio Martínez Cerezales y Suplente, D. Manuel Lopez Santin.

Adjuntos, D. Agustin Acebo Diaz y D. Domingo Acebo Lorenzo.

Suplentes, D. Domingo Villasol Garcia y D. Manuel Villasol González.

Renedo de Valdetuéjar

Distrito Unico, Sección 1.^a

Presidente, D. Quintin Villacorta Gutierrez y Suplente, D. Victorino Gutierrez Escanciano.

Adjuntos, D. Cruz Mancebo Lango y D. Angel Gutierrez Alvarez.

Suplentes, D. Leon Fuentes Rodriguez y D. Basilio Tejerina.

Distrito Unico.—Sección 2.^a

Presidente, D. Ponciano Gonzalez Llamazares y Suplente, D. Jose Tejerina Prado.

Adjuntos, D. Toribio Garcia Escanciano y D. Virgilio Alvarez.

Suplentes, D. Agustin del Blanco Toston y D. Gerardo Alvarez Prado.

Quintana y Congosto

Distrito Unico, Sección 1.^a

Presidente, D. Joaquín Martínez Gonzalez y Suplente, D. Cayetano Lobato Sanjuan.

Adjuntos, D. Ramon Vidal Arce y D. Francisco Vidales Santamaria.

Suplente, D. Laureano Garcia Lobato y D. Hermenegildo Alonso Carbajo.

Distrito Unico, Sección 2.^a

Presidente, D.^a Juliana Alonso Alonso y D. Benito Villalibre Luengo

Adjuntos, D. Pablo Machado Vallinas y D. Salvador Rubio Cenador.

Suplentes, D. Anastasio Fernandez Castañon y D. Isidoro Tomas Falagan.

Urdiales del Páramo

Distrito Unico, Sección 1.^a

Presidente, D. Paulino Aparicio Marcos y Suplente, D. Primitivo Marcos Sarmiento.

Adjuntos, D. Octaviano Sarmiento Valle y D. Inocencio Ramos Mato. Suplentes, D. Julian Ramos Mato y D. Ladislao Barjon Mato.

Distrito Unico, Sección 2.^a

Presidente, D. Valeriano Franco Rodriguez y Suplente, D. Maximo Castellanos Tejedor.

Adjuntos, D. Feliciano Vidal Gonzalez y D. Tomas Miguez Godos.

Suplentes, D. Evelio Rodriguez y Rodriguez y D. Virgilio Pozo Sutil.

Bembibre

Distrito 1.^o—Sección 1.^a

Presidente, D. Julio Martinez Gonzalez y Suplente, D. Abelardo Lopez Sarmiento.

Adjuntos, D. Ricardo Lopez Florez y D. Enrique de la Puente Campano.

Suplentes, D. Luis Riego Balgoma y D. Antonio Villar Campano.

Distrito 1.^o, Sección 2.^a

Presidente, D. Juan Sanchez Gonzalez y Suplente, D. Francisco Lopez Fernandez,

Adjuntos, D. Jose Yebra Fernandez y D. Pedro Rodriguez Palacio.

Suplentes, D. Evaristo Fernandez Garcia y D. Angel Alonso Peña.

Distrito 1.^o, Sección 3.^a

Presidente, D. Francisco Albares Blanco y Suplente, D. Santos Martin Calvo.

Adjuntos, D. Bernardo Alonso Villarejo y D. Pascual Diez Fernandez.

Suplentes, D. Eloy Gonzalez Alvarez y D. Rogelio Nuñez Diez.

Distrito 2.^o—Sección 1.^a

Presidente, D. Jacinto Rodriguez Gonzalez y Suplente, D. Jose Lopez y Lopez.

Adjuntos, D. Francisco Fernandez y Fernandez y D. Braulio Cobos Gonzalez.

Suplentes, D. Bonifacio del Rio Diez y D. Manuel Rey Ferrero.

Distrito 2.^o—Sección 2.^a

Presidente, D. Laureano Mayo Diez y Suplente, D. Agustin Gonzalez Rodriguez.

Adjuntos, D. Alejo Fernandez Paredes y D. Gabino Gonzalez Velasco.

Suplentes, D. Jose Maria Ferrera Gonzalez y D. Luis Velasco Arias.

Chozas de Abajo

Distrito 1.º.—Sección 1.ª

Presidente, D. Antonio Ramos Martínez y Suplente, D. Gabino Villadangos Martínez.

Adjuntos, D. Jose Aloix Diez y don Benito Alegre Alonso.

Suplentes, D. Casimiro Villadangos Fidalgo y D. Feliciano Robla Montaña.

Distrito 1.º.—Sección 2.ª

Presidente, D. Froilan Alegre Cahero y Suplente, D. Lorenzo Vidal Vazquez.

Adjuntos, D.ª Maria Rosa Fidalgo Calado y D. Victorino Gonzalez Garcia.

Suplentes, D. Jose Alegre Casado y D. Sinesio Alegre Casado.

Distrito 2.º.—Sección 1.ª

Presidente, D. Francisco Alegre Sutil y Suplente, D. Leandro Martinez Garcia.

Adjuntos, D. Antonio Fernandez de Celis y D. Andres Gonzalez Saldaña.

Suplentes, D. Felix Trigal Casado y D. Leonardo Sutil Fernandez.

Distrito 2.º.—Sección 2.ª

Presidente, D. Miguel Perez Toral y Suplente, D. Juan Vidal Vidal.

Adjuntos, D. Mariano Alonso Montaña y D. Isidoro Alonso Riego.

Suplentes, D. Santiago Vega Garcia y D. Gumersindo Vidal Garcia.

Villamandos

Distrito Unico, Sección Unica

Presidente, D. Eufemiano Cadenas Lozano y Suplente, D. Magencio Cadenas Zotes,

Adjuntos, D. Felicísimo Lorenzana Cadenas y D. Bonifacio Redondo Cadenas.

Suplentes, D. Francisco Lorenzana Murciego y D. Emilio Fernandez Castelo.

Villademor de la Vega

Distrito Unico, Sección Unica

Presidente, D. Marceliano Chamorro Garcia y Suplente, D. Orencio Rodriguez Perez.

Adjuntos, D. Evaristo Vazquez Lopez y D. Abundio del Castillo Prieto.

Suplentes, D. Antelmo Gonzalez Lopez y Aristides de la Fuente Martinez.

Quintana del Marco

Distrito Unico, Sección Unica

Presidente, D. Julian Becares Perez y Suplente, D. Luis de la Fuente Vecino.

Adjuntos, D. Pedro Benavides Gutierrez y D. Virgilio Rodriguez Rubio.

Suplentes, D. Rafael Posado Benavides y D. Felix Gutierrez Carrera.

Folgo de la Ribera

Distrito 1.º.—Sección 1.ª

Presidente, D.ª Perfecta Alvarez Rubio y Suplente, D. Leoncio Alonso Vega.

Adjuntos, D. Heraclio Fernandez Rodriguez y D. Pablo Alonso Vega.

Suplentes, D.ª Lucrecia Vega Viejo y D. Secundino Vega Viejo.

Distrito 1.º, Sección 2.ª

Presidente, D. Pedro Gonzalez de Abajo y Suplente, D. Isidro Alonso Garcia.

Adjuntos, D. Sinforiano Alonso Zabalia y D. Simon Garcia Palacio.

Suplentes, D. Andres Viloria Merayo y D. Julian Viejo Merayo.

Distrito 2.º.—Sección 1.ª

Presidente, D. Salustiano Alvarez Suárez y Suplente, D. Juan Antonio Alonso Alvarez.

Adjuntos, D. Manuel Fernandez Alvarez y D. Feliciano Diaz Gutierrez.

Suplentes, D. Pedro Vidal Carrete y D. Jose Torre Merayo.

Distrito 2.º.—Sección 2.ª

Presidente, D. Miguel Arias Valcarce y Suplente, D. Pablo Maestro Bayon.

Adjuntos, D. Jose Gonzalez Alvarez y D. Agustin Alvarez Cubero.

Suplentes, D. Jose Fernandez Fernandez y D. Manuel Vega Moran.

Congosto

Distrito Unico.—Sección 1.ª

Presidente, D. Jose Rubial Ramon y Suplente, D. Rogelio Cuellas Valcarce.

Adjuntos, D. Manuel Gonzalez Matachana y D. Secundino Ramon Calvo.

Suplentes, D. Benjamin Castaño Rano y D. Isidoro Vega Ramon.

Distrito Unico, Sección 2.ª

Presidente, D. Jose Weruaga Garcia y Suplente, D. Jose Velasco Nuñez.

Adjuntos, D. Patricio Alvarez Gonzales y D. Benjamin Rodriguez Charro.

Suplentes, D. Angel Insunza Nuñez y D. Manuel Orallo Fernandez.

Cabrillanes

Distrito Unico, Sección 1.ª

Presidente, D. Constantino Castro Larin y Suplente, D. Fermin Alvarez Diez.

Adjuntos, D. Jose Perez Garcia y don Laurentino Gonzalez Garcia.

Suplentes, D. Manuel Fernandez y don Fermin Barrero.

Distrito Unico, Sección 2.ª

Presidente, D. Manuel Alvarez Alrez y Suplente, D. Placido Alvarez Gomez.

Adjuntos, D. Amaro Riesco Prieto y D. Jose Barriada.

Suplentes, D. Pedro Fernandez Alonso y D. Florentino Garcia Gonzalez.

Albares de la Ribera

Distrito 1.º, Sección 1.ª

Presidente, D. Rogelio Garcia Valcarcel y Suplente, Querubin Calvete Alonso.

Adjuntos, D. Anselmo Blanco Fernandez y D. Juan Calvete Calvete.

Suplentes, D. Manuel Feliz Garcia y D. Domingo Merayo Alvarez.

Distrito 1.º, Sección 2.ª

Presidente, D. Francisco Falagán de Abajo y Suplente, D. Laureano Fernandez Alvarez.

Adjuntos, D. Julian Mayor Diaz y don Guillermo Moreno Fernandez.

Suplentes, D. Pablo Fernandez Silvan y D. Francisco Moreno Garrido.

Distrito 2.º, Sección 1.ª

Presidente, D. Gerardo Gonzalez Raposo y Suplente, D. Andres Viloria Viloria.

Adjuntos, D. Balbino Moran Moran y D. Manuel Alvarez Silvan.

Suplentes, D. Julian Mantecon Panizo y D. Felipe Mantecon Vazquez.

Distrito 2.º, Sección 2.ª

Presidente, D. Manuel Garrido Fernandez y Suplente, D. Santiago Moreno Viloria.

Adjuntos, D. Santos Viloria Martinez y D. Andres Martinez Fernandez.

Suplentes, D. Tomas Viloria Martinez y D. Lesmes Silvan Viloria.

Burón

Distrito Unico.—Sección 1.ª

Presidente, D. Casiano Martinez Gomez y Suplente, D. Gerardo Lozano Gonzalez.

Adjuntos, D. Jose Pajin Sanchez y don Francisco Piñan Alvarez.

Suplentes, D. Avelino Gomez Mediavilla y D. Jose Gomez Alonso.

Distrito Unico.—Sección 2.ª

Presidente, D. Miguel Marcos Casado y Suplente, D. Urbano Dominguez Garcia.

Adjuntos, D. Bernardino Muñiz de la Hera y D. Ignacio Casado Marcos.

Suplentes, D. Martin Diez Canal y don Santiago Diez y Diez.

Boca de Huérgano

Distrito 1.º—Sección 1.ª

Presidente, D. Demetrio del Hoyo Pedro y Suplente, D. Candido Rodriguez Gonzalez.

Adjuntos, D. Nicolas Alonso Diez y D. Francisco Alonso Atonso.

Suplentes, D. Eliseo Redo Alonso y D. Manuel Beneitez Diez.

Distrito 1.º—Sección 2.ª

Presidente, D. Pedro del Cojo Alonso y Suplente, D. Calixto Pedroche Rojo.

Adjuntos, D. Teofilo Pedroche Cuesta y D. Antonino Cuesta Valladares.

Suplentes, D. Salvador Alonso Pedroche y D. Cirilo Prieto del Cojo.

Distrito 2.º—Sección Unica

Presidente, D. Gumersindo Cuesta Carrera y Suplente, D. Juan de Prado Gonzalez.

Adjuntos, D. Esteban Casado Simon y D. Avelino Villalba Perez.

Suplentes, D. Eugenio de Prado Simon y D. Gregorio del Blanco Perez.

Vegaquemada

Distrito Unico—Sección 1.ª

Presidente, D. Victorino Diez Robles y Suplente, D. Laureano Gonzalez Martinez.

Adjuntos, D. German Garcia Gonzalez y D. David Martinez.

Suplentes, D. Justo Roman Martinez y D. Gregorio Diez.

Distrito Unico—Sección 2.ª

Presidente, D. Nicanor Garcia Garcia y Suplente, D. Eliseo Valladares Perez.

Adjuntos, D. Eusebio Lopez Miranda y D. Juan Martinez Rodriguez.

Suplentes, D. Maximino Rodriguez Alvarez y D. Elias Nicolas.

Peranzanes

Distrito Unico—Sección 1.ª

Presidente, D. Jose Ramon Fernandez y Suplente, D. Belarmino Alvarez Ramon.

Adjuntos, D. Antonio Cachon Rodriguez y D. Manuel Diez Fernandez.

Suplentes, D. Jose Lopez Diez y don Ervigio Blanco Zanco.

Distrito Unico.—Sección 2.ª

Presidente, D. Donato Robledo Manentes y Suplente, D. Felipe Gavela Cerecedo.

Adjuntos, D. Florencio Ramon Gurdiel y D. Valentin Lopez Ramon. Suplentes, D. Adolto Martinez Garcia y Victorino Lopez Ramon.

Bustillo del Páramo

Distrito 1.º, Sección 1.ª

Presidente, D. Andrés Natal Ramos y Suplente, D. Severiano Juan Sarmiento.

Adjuntos, D. Demetrio Juan Vieira y D. Marcelino Vidal Castellanos.

Suplentes, D. Julián Honrado Matapán y D. Francisco Sarmiento Cevaldilla.

Distrito 1.º.—Sección 2.ª

Presidente, D. Andrés Marcos Vidal. Suplente, D. Rogelio Lorenzana Barrio.

Adjuntos, D. Fernando Sarmiento Vidal y D. Ramón Mata Juan.

Suplentes, D. Pedro Sutil Vidal y D. Nemesio Sarmiento Vidal.

Distrito 2.º.—Sección Unica

Presidente, D. Isidro Martinez Canseco y Suplente, D. Rogelio Juan de la Iglesia.

Adjuntos, D. Froilán Garcia Alegre y D. Toribio Vega Martinez,

Suplentes, D. Angel Macias Cantón y D. Marcelino Pérez Guerra.

Escobar de Campos

Distrito Unico.—Sección Unica

Presidente, D. Fidel Martinez Escobar y Suplente, D. Moisés Antolinez Perez.

Adjuntos, D. Afrodisio Cid Lazo, y D. Pedro Martinez Antolinez.

Suplentes, D. Rafael Cid Leal y D. Santiago Martinez Franco.

Campo de la Lomba

Distrito Unico.—Sección Unica

Presidente, D. Ricardo Gonzalez Gonzalez y Suplente, D. Elicio Melcón Garcia.

Adjuntos, D. Benjamin Diez y Diez y D. Fortunato Martinez Rubio.

Suplentes, D. Jerónimo Diez Ordás y D. Bautista Alvarez Diez.

Villaverde de Arcayos

Distrito Unico.—Sección Unica

Presidente, D. Fidel Modino Vallejo y Suplente, D. José Cubria Villafañe.

Adjuntos, D. Melquiades del Rio del Rio y D. Celestino Medina Villafañe,

Suplentes, D. Crescencio Alonso de Porras, D. Elías Fernandez Fernandez.

Vega de Valcarce

Distrito 1.º.—Sección 1.ª

Presidente, D. Juan Antonio Di-

gón Fernandez y Suplente, D. Manuel Santin Alvarez.

Adjuntos, D. Apolinar Alvarez Aira y D. Gonzalo Castelo Lolo.

Suplentes, D. Avelino Torre y Cela y D. Maximino Rubio Santin.

Distrito 1.º, Sección 2.ª

Presidente, D. Manuel Garcia Garcia y Suplente, D. Jesús Vecin Garcia.

Adjuntos, D. José Fernandez Somoza y D.ª María Martinez Esteban.

Suplentes, D. Manuel Martinez Gonzalez y D. Manuel Somoza.

Distrito 2.º, Sección 1.ª

Presidente, D. Juan Varela Villarmarin y Suplente, D. Colomán López López.

Adjuntos, D. Manuel Fernandez Villarmarin y D. Baldomero Frey Comuñas.

Suplentes, D. Constantino Martinez Martinez y D. José Ulloa Garcia.

Distrito 2.º.—Sección 2.ª

Presidente, D. Maximino Fernandez Quiroga y Suplente, D. Francisco Veigas Fernandez.

Adjuntos, D. Francisco Laballés Santin y D. Lisardo Lolo Crespo.

Suplentes, D. Antonio Núñez Vega y D. José Núñez Pérez.

Izagre

Distrito Unico, Sección 1.ª

Presidente, D. Pedro Fernandez Martin y Suplente, D. Aquilino Serrano Martinez.

Adjuntos, D. Emiliano Alegre Vallejo y D. Hipólito Alonso Andrés.

Suplente, D. Casto Viuda Benavides y D. Antonio Villagrà Valbuena.

Distrito Unico.—Sección 2.ª

Presidente, D. Félix Pastor Alonso y Suplente, D. José Valduviego López.

Adjuntos, D. Enrique Alonso Martinez y D. Pedro Alvarez Garcia.

Suplente, D. Fidelo Santos Panigua y D. Eduardo Ruano Llorente.

Vega de Infanzones

Distrito Unico.—Sección 1.ª

Presidente, D. Francisco Martinez Campano y Suplente, D. Delfino López Nava.

Adjuntos, D. Virgilio Santos Gonzalez y D. Aquilino Soto Vega.

Suplentes, D. Agustín Garcia Soto y D. Higinio Vega Fernandez.

Distrito Unico.—Sección 2.ª

Presidente, D. Manuel Rodriguez Riego y Suplente, D. Teodoro Lorenzana Barrio.

Adjuntos, D. Joaquin Castrillo Gu-

tierrez y D. Servando Fernandez Blanco.

Suplentes, D. Benjamín Alonso Soto y D. Manuel Gonzalez Soto.

Vegacervera

Distrito Unico.—Sección Unica
Presidente, D. Tomás Sarabia Lopez y Suplente, D. Esteban Gonzalez Castañón.

Adjuntos, D. Pedro Alvarez Barrio y D. Adolfo Alvarez Vega.

Suplentes, D. Maximino Fernandez Tascón y D. Manuel Cuesta Garcia.

Arganza

Distrito Unico, Sección 1.^a
Presidente, D. Anselmo Garnelo Rodriguez y Suplente, D. Juan Lopez Quiroga.

Adjuntos, D. Máximo Lozano y D. Manuel Alfonso Fernandez.

Suplentes, D. Rudesindo Donis Perez y D. Santiago Alfonso Rodriguez.

Distrito Unico, Sección 2.^a
Presidente, D. Feliciano Vega Barrio y Suplente, D. Francisco Alonso Gonzalez.

Adjuntos, D. Laurentino Gonzalez Alvarez y D. Claudio Vega Pintor.

Suplentes, D. Rafael Vega Pintor y D. Andres Fernandez Vega.

Pozuelo del Páramo

Distrito Unico.—Sección 1.^a
D. Faustino Molero Huerga y Suplente, D. Elías Escudero Garcia.

Adjuntos, D. Domingo Antonio Bolaños Mielgo y D. Dionisio Fernandez Rodriguez.

Suplentes, D. Jnan Blanco Brezmes y D. Isidro Perez Morla.

Distrito Unico, Sección 2.^a
Presidente, D. Julián Garcia Brezmes y D. Federico Cadenas Fernandez.

Adjuntos, D. Alejandro Fierro Gutierrez y D. Valentin Prieto Morán.

Suplentes, D. Leoncio Cordero Perez y D. Salvador Fernandez Prieto.

Joara

Distrito Unico, Sección Unica
Presidente, D. Ricardo Gordo Santamartas y Suplente, D. David Arienz de la Vega.

Adjuntos, D. Victor Pérez Durantez y D. Demetrio Gordo Santamartas.

Suplentes, D. Julián Gil Albalá y D. Epifanio Prieto Gutierrez.

Sahagún

Distrito 1.^o, Sección 1.^a
Presidente, D. Miguel Arroyo Ruiz

y Suplente, D. Nemesio Huerta Hernández.

Adjuntos, D. Félix Luna Conde y D. Esteban Fernandez Sanmartin.

Suplentes, D. Benito Guaza Llamas y D. Pedro Gonzalez Fernandez.

Distrito 1.^o.—Sección 2.^a

Presidente, D. Daniel Sanchez Guaza y Suplente, D. Marcelo Bermejo Sanchez.

Adjuntos, D. Eulogio Pardo Huerta y D. Fortunato Luna Cuenca.

Suplentes, D. Lucio Pidón Monondo y D. Matias López y López.

Distrito 2.^o.—Sección 1.^a

Presidente, D. Federico Serrano Galán y Suplente, D. Juan Herrero Arias.

Adjuntos, D. Manuel Díez Salas y D. León Fernandez Tocino.

Suplentes, D. Leandro Garcia del Rio y D. Fernando Gutierrez Freijoó.

Distrito 2.^o.—Sección 2.^a

Presidente, D. Fermin Bango Aguado y Suplente, D. Cremencio Vidanes Espeso.

Adjuntos, D. Pedro Moncada Ocejo y D. Mariano Montenegro Fierro.

Suplente, D. Dario Piñal Corral y D. Avelino Pombo Pérez.

Val de San Lorenzo

Distrito Unico.—Sección 1.^a
Presidente, D. Alonso Martinez Cabo y Suplente, D. Telmo Alonso Matanzo.

Adjuntos, D. Florencio Rodriguez Rodriguez y D. Francisco Prieto Martinez.

Suplentes, D. Melitón Lozano Ribas y D. Fernando Luengo Prieto.

Distrito Unico, Sección 2.^a

Presidente, D. Gregorio Manrique Seco y Suplente, D.^a Victoria Ares Blas.

Adjuntos, D. Andrés Santiago Prieto y D. Juan Luengo Román.

Suplentes, D. Casimiro Vega Huerga y D.^a Sabina Vega Quintana.

Villamartin de Don Sancho

Distrito Unico, Sección Unica
Presidente, D. Zacarías Villafañe Villafañe y Suplente, D. Daniel Alonso Rodriguez.

Adjuntos, D. Melquiades Crespo Castro y D. Evilasio Cubría.

Suplentes, D. Francisco Taranilla Iglesias y D. Esteban Santos Rodriguez.

Villabraz

Distrito Unico, Sección Unica
Presidente, D. Antonio Marta Pastрана y Suplente, D.^a Benigna Alegre Negral.

Adjuntos, D. Emilio de León Barrientos y D. Ramón Iglesias Martinez.

Suplentes, D. Satulor Magdaleno Perez y D.^a Benilde Marta Santos.

Castrotierra

Distrito Unico.—Sección Unica
Presidente, D. Antonio Bajo Castellanos y Suplente, D. Ignacio Vazquez Fernandez.

Adjuntos, D. Eloy Calzadilla Copepe y D. Benigno Ibañez Carnicero.

Suplentes, D. Antonio Rodriguez Lozano y D. Hermenegildo Perez Vallejo.

Vallecillo

Distrito Unico.—Sección Unica
Presidente, D. Benigno Garcia Moratiel y Suplente, D. Secundino Castellanos Agundez.

Adjuntos, D. Benito Herreras Cuñado y D. Fernando Chico Bajo.

Suplentes, D. Victorino Chico Herreras y D. Hermógenes Lagartos Lozano.

Gusendos de los Oteros

Distrito Unico.—Sección Unica
Presidente, D. Leopoldo Ruano Gallego y Suplente, D. Feliciano Lozano Lozano.

Adjuntos, D. Lucas Alonso Cachan y D. Fernando Alvarez Gallego.

Suplentes, D. Santiago Trapero Gonzalez y D. Saturnino Valbuena Calderón.

San Millán de los Caballeros

Distrito Unico.—Sección Unica
Presidente, D. Fabián Clemente Villán y Suplente D. Manuel Casado de la Fuente.

Adjuntos, D. Pio Fernandez Lopez y D. Germán Mora Minayo.

Suplentes, D. Miguel Ugidos Grande y D. Ignacio Garcia Dominguez.

Villaornate

Distrito Unico.—Sección Unica
Presidente, D. Demetrio del Valle Chamorro y Suplente, D. Fermin Martinez Gonzalez.

Adjuntos, D. Pedro Martinez de León y D. Policarpo Martinez Ramos.

Suplentes, D. Nicolás Vicente Pastor y D. Rufino Vicente Pastor.

Borrenes

Presidente, D. Jose Pacios Solis y D. Rafael Fernandez Carrete.

Adjuntos, D. Ramón Rodriguez Pacios y D. David Rodriguez Pereira.

Suplentes, D. Victor Cobo Bello y D. Venancio Carrera Rivera.

Matadeón de los Oteros

Distrito Unico.—Sección Unica
Presidente, D. Inocencio Diez Alvarez y Suplente, D. Eduardo Villa Sandoval.

Adjuntos, D. Nicolás Alonso Prieto y D. Ceferino Alvarez Lozano.

Suplentes, D. José Vega Lozano y D. Elías Santos Gallego.

Villaquejada

Distrito Unico, Sección 1.^a

Presidente, D. Venancio Andrés Alvarez y Suplente, D. Victor Perez Cadenas.

Adjuntos, D. Felipe Martinez Borbujo y D. Francisco Almanza Amez.

Suplentes, D. Gregorio Villaestrigo Almanza y D. Ricardo de León Huerga.

Distrito Unico.—Sección 2.^a

Presidente, D. Rafael Alonso Alonso y Suplente, D. Domingo Fernandez Garcia.

Adjuntos, D. Eliseo Gonzalez Fernandez y D. Leopoldo Redondo Giron.

Suplentes, D. Raimundo Cadenas Huerga y D. José Perez Rodriguez.

Pajares de los Oteros

Distrito Unico.—Sección 2.^a

Presidente, D. José Perez Isla y Suplente, D. Dionisio Alvarez Lozano.

Adjuntos, D. Manuel Posadilla Perez y D. Pio Paniagua Martinez.

Suplentes, D. José Alonso Blanco y D. Macario Alvarez Gutierrez.

Distrito Unico.—Sección 2.^a

Presidente, D. Alejandro Mateos Prieto y Suplente, D. Isaias Calvo Diez.

Adjuntos, Don Victor Martinez Diez y D. Leopoldo Mateos Matategui.

Suplentes, D. Froilán Alonso Santamarta y D. Macario Alonso Huerta.

La Robla

Distrito 1.^o.—Sección 1.^a

Presidente, D.^a Anastasia Pascual Gaitán y Suplente, D. Atanasio Hidalgo Cadenas.

Adjuntos, D. Juan Alvarez Alvarez y D. Juan Antonio Arias Gonzalez.

Suplentes, D. Rodrigo Zamora Delgado y D. Manuel Villasol Gonzalez.

Distrito 1.^o.—Sección 2.^a

Presidente, D. José Balbuena Robles y Suplente, D. Pedro Gonzalez Costilla.

Adjuntos, D. Manuel Alvarez Alvarez y D. Santiago Aller Flecha.

Suplentes, D. Silvestre Vega Gon-

zalez y D. Laurentino Suarez Rodriguez.

Distrito 2.^o.—Sección 1.^a

Presidente, D. Nicolás Rivero Fernandez y Suplente, D. Luis Bardón Rubio.

Adjuntos, D. Tomás Alvarez Diez y D. Constanlino Alvarez Gonzalez.

Suplentes, D. Pedro Viñuela Viñuela y D. Hermógenes Viñuela Viñuela.

Distrito 2.^o.—Sección 2.^a

Presidente, D. Juan Antonio Morán Fernandez y Suplente, D.^a Elicia Astorga Rodriguez.

Adjuntos, D. Tomás Balbuena Viñuela y D. Gerardo Barrio Laiz.

Suplentes, D. Manuel Viñuela Viñuela y D. Miguel Viñuela Viñuela.

Encinedo

Distrito 1.^o.—Sección 1.^a

Presidente, D. Clemente Carrera San Román y Suplente, D. Benjamín Colinas.

Adjuntos, D. Santos Franco Carrera y D. Ramiro Palla Puente.

Suplentes, D. Manuel Rodriguez y D. Juan Cañal.

Distrito 1.^o.—Sección 2.^a

Presidente, D. Jesús A. Perez Niebla y Suplente, D. Jesús Rodriguez Carballo.

Adjuntos, D. José Pacho Rodriguez y D. Adolfo Riesco Mantecón.

Suplentes, D. Enrique Dominguez y D. Ubaldo Ribera Vazquez.

Distrito 2.^o, Sección Unica

Presidente, D. Higinio Rubio Otero y Suplente, D. José Vega Gonzalez.

Adjuntos, D. José Vega Fernandez y D. Ceferino Maestre Vega.

Suplentes, D. Bernardino Fernandez y D. Juan Bayo Garcia.

Arganza

Distrito Unico.—Sección 1.^a

Presidente, D. Alberto San Miguel Prada.

Villamejil

Distrito Unico.—Sección 1.^a

Presidente, Don Cayetano Perez Suarez y Suplente, D. Pablo Alonso Perez.

Adjuntos, D. Leoncio Dominguez Garcia y D. Mariano Alvarez Alonso.

Suplentes, D. Lorenzo Gonzalez Garcia y D. Marcos Alvarez Alonso.

Distrito Unico.—Sección 2.^a

Presidente, D. Domingo Núñez Gonzalez y Suplente, D. Eusebio Gonzalez Fernandez.

Adjuntos, D. Lorenzo Garcia Fernandez y D. Julián Garcia Fernandez.

Suplentes, D. Melchor Fernandez Magaz y D. Pedro Garcia Bautista.

Valdepiélagos

Distrito Unico.—Sección 1.^a

Presidente, D. Norberto Sierra Reyero y Suplente, D. Manuel Gonzalez Alonso.

Adjuntos, D. Pedro Alvarez Alvarez y D. Rafael Alvarez Fernandez.

Suplentes, D. Juan Sierra Robles y D. Ulpiano Rodriguez Dominguez.

Distrito Unico.—Sección 2.^a

Presidente, D. Leandro Sierra Lopey y Suplente, D. Lorenzo Diez Tascón.

Adjuntos, D. Jose Alvarez Gonzalez y D. Manuel Cuesta Alvarez.

Suplentes, D. Secundino Valle Gonzalez y D. Valentin Tascon Tascón.

Valverde de la Virgen

Distrito 1.^o.—Sección 1.^a

Adjuntos, Don Miguel Gonzalez Gonzalez y D. Ambrosio Gonzalez León.

Suplentes, D. Agapito Soto Perez y D. Blas Soto Soto.

Distrito 1.^o.—Sección 2.^a

Adjuntos, D. Angel Garcia Fierro y D. Jerónimo Garcia Gonzalez.

Suplentes, D. Tirso Cañón Gutierrez y D. Sebastián Soto Garcia.

Distrito 2.^o.—Sección 1.^a

Adjuntos, D. Froilán Crespo Perez y D. Luis Dominguez Rodriguez.

Suplentes, D. Francisco Perez Alvarez y D. Jose Perez Santos.

Distrito 2.^o.—Sección 2.^a

Adjuntos, D. Elías Rodriguez Ramos y D. Sebastián Soto Fernandez.

Suplentes, D. Benito Fernandez Alba y D. Santiago Fuertes Meleón

Calzada del Coto

Presidente, D. Jacinto Carbajal y Suplente, D. Agustin Lera Rojo.

Adjuntos, D. Luis Gonzalez Moratiel y D. Aureo Dominguez Lera.

Suplentes, D. Isacio Rodriguez Pajares y D. Modesto Perez Hierro.

El Burgo Raneros

Distrito Unico, Sección 1.^a

Presidente, Doña Pilar Escudero Marcos y Suplente, D. Telesforo Valverde del Pozo.

Adjuntos, D. Adriano Lozano Mencia y D. Eutiquio Anton Pablos.

Suplentes, D. Daniel Baños Tejerina y D. Perfecto Perez Mencia.

Distrito Unico, Sección 2.^a
 Presidente, D. Demetrio Gordaliza
 Rueda y Suplente, D. Jesús Rueda
 Rueda.

Adjuntos, D. Julio Rueda Mencia
 y D. Teófilo Quintana Sandoval.
 Suplentes, D. Desiderio Ramos
 Caballero y D. Pedro de Avila Ra-
 mos.

Administración de justicia

Juzgado de primera instancia de León
 Don Enrique Iglesias Gómez, Juez
 de primera instancia de León y su
 partido.

Por el presente hago saber: Que
 en este Juzgado se siguen autos de
 juicio ejecutivo a instancia del Mon-
 te de Piedad y Caja de Ahorros de
 esta Ciudad, representado por el Pro-
 curador D. Nicanor López, contra
 don Mariano Valdés, D. Matías Ares
 y D. Basilio Rodríguez, vecinos de
 Quintanilla del Monte, en reclama-
 ción de nueve mil ochocientos veinti-
 cinco pesetas, en los que por pro-
 videncia del día de hoy, se ha acor-
 dadó sacar a pública subasta por
 segunda vez, término de veinte días,
 sin suplir previamente la falta de
 títulos y por el precio en que respec-
 tivamente han sido tasados con la
 rebaja del veinticinco por ciento, los
 bienes que después se describirán y
 en los lotes de que también se hará
 mención.

DE LA PROPIEDAD DE D. MARIANO

VALDES GARCIA

PRIMER LOTE

*Fincas sitas en término municipal de
 Quintanilla del Monte.*

1.^a Una tierra, al pago del Lava-
 dero, linda: Naciente, con otra de
 Pascual Aller; Mediodía, con tierra
 de herederos de Pedro Barredo; Po-
 niente y Norte, con otra de Lázaro
 Martín; hace 63 áreas y una centi-
 área, tasada en ochocientos pesetas.

2.^a Otra tierra, al Soto del Lava-
 dero, linda: al Naciente, con otra de
 Liboria Rodríguez; Mediodía, con
 huerta de Pablo Pérez; Poniente, con
 el río y Norte, con pradera de Anas-
 tasio Martínez; hace 12 áreas y una
 centiárea, tasada en cien pesetas.

3.^a Otra tierra, a la Culebra, lla-
 mada la Calva, linda: al Naciente,
 con otra de Alfonso Rojo; Mediodía,
 otra de Narciso de la Cuesta; Ponien-
 te, otra de Arturo Diez y Norte, con

la de herederos de Costilla; hace 50
 áreas y dos centiáreas, tasada en dos-
 cientas cuarenta pesetas.

4.^a Otra, a la Senda Escapa, lla-
 mada, el Quiñón de Velasco, linda:
 al Naciente, con tintera de este cau-
 dal; Mediodía, con Bernardino Atien-
 za; Poniente, con dicha senda Esca-
 pa y Norte, Isidora Delgado; hace
 dos hectáreas y 8 áreas, tasada en
 trescientas pesetas.

5.^a Otra tierra, al Paso, llamada
 el Quiñón Gadea, linda: al Naciente,
 majuelo de Vicente Martínez; Medio-
 día, majuelo de Francisco Rodrí-
 guez; Poniente, Isidora Fernández y
 Norte, Isidora Delgado; hace una
 hectárea, 26 áreas y 95 centiáreas,
 tasada en treinta y cinco pesetas.

6.^a Otra, a la Maya, llamada el
 Barco de Capellán, linda: al Nacien-
 te, con la de herederos de Andrés
 Cañibano, hoy Pablo Cañibano; Me-
 diodía, senda de la Maya; Poniente,
 Liboria Rodríguez y Norte, de Basi-
 lio Calvo y senda de Teso las Enci-
 nas; hace 2 hectáreas, 28 áreas y 50
 centiáreas, tasada en dos mil cuatro-
 cientas pesetas.

7.^a Otra, al mismo pago de la
 Maya, llamada del Barco, linda: Na-
 ciente, con Ceferino Ares; Mediodía,
 senda de la Maya; Poniente, con la
 de Acacio Cosío y Norte, otra de don
 Narciso de la Cuesta; hace 3 hectá-
 reas, una área y 20 centiáreas, tasa-
 da en cuatro mil pesetas.

8.^a Otra, al mismo pago de la Ma-
 ya, llamada el Redondal, linda: al
 Naciente, con otra de doña Josefa
 del Castillo; Mediodía, otra de don
 Narciso de la Cuesta; Poniente y
 Norte, herederos de Gregorio Martín,
 hoy Indalecio Martín; hace 75 áreas
 y 56 centiáreas, tasada en novecien-
 tas cincuenta pesetas.

9.^a Otra, al mismo pago de la Ma-
 ya, llamada el Barco del Cura Fer-
 mín, linda: al Naciente, con la de
 herederos de Bernardo Ares; Medio-
 día, senda de la Maya; Poniente, con
 la de Ciriaco Delgado y Norte, la de
 Ceferino Ares; hace una hectárea,
 70 áreas y 92 centiáreas, tasada en
 novecientas cincuenta pesetas.

10. Otra, al mismo pago de la Ma-
 ya, llamada la de Juanito, linda: al
 Naciente, con otra de Ceferino Ares;
 Mediodía, la de Arcadio Rodríguez;
 Poniente, otra de Liboria Rodríguez,
 y Norte, senda de la Maya; hace 96
 áreas y 41 centiáreas, tasada en mil
 cuatrocientas pesetas.

11. Otra, al mismo pago de la Ma-
 ya, llamada la Larga, linda: al Na-
 ciente y Poniente, con otra de Cefe-
 rino Ares; Mediodía, senda de la Ma-
 ya y Norte, otra de Arturo Diez; hace
 37 áreas y 85 centiáreas, tasada en
 cuatrocientas cincuenta pesetas.

12. Otra, a los Rotos del Molino
 la divide el río, linda: al Naciente,
 con la de herederos de Pablo Cañi-
 bano; Mediodía, la de Serafín Ares;
 Poniente, la de Angel Fernández y
 Norte, herederos de Pablo Pérez; ta-
 sada en mil cien pesetas.

13. Otra, en las Raposeras, linda:
 al Naciente, con otra de Andrés Atien-
 za; Mediodía, la de Dolores Valdés;
 Poniente, otra de D. Narciso de la
 Cuesta y Norte, la de Manuel Re-
 miendo; hace una hectárea, 16 áreas
 y 26 centiáreas, tasada en cuatrocientas
 pesetas.

14. Otra, al Soto del Sedil, la di-
 vide el camino de Santa Eugenia y
 el río, linda: al Naciente, otra de he-
 rederos de Eusebio Ares; Mediodía,
 los de Bernardo Ares; Poniente, las
 de Pablo Cañibano y Norte, otra de
 herederos de Venancio Rodríguez;
 hace 77 áreas y 52 centiáreas, tasada
 en quinientas pesetas.

15. Otra, al camino de Hueveros,
 con quien linda por el Naciente;
 Mediodía, otra de los herederos de
 José Aguado; Poniente y Norte, la de
 herederos de Bernardo Ares; hace
 87 áreas y 6 centiáreas, tasada en
 cuatrocientas pesetas.

16. Otra, al camino de Pioseco,
 linda: al Naciente, la de Pedro Pa-
 blo Pérez; Mediodía, dicho camino;
 Poniente, la de Ignacio Delgado y
 Norte, con la de herederos de Pablo
 Cañibano; hace 69 áreas y 48 centi-
 áreas, tasada en cuatrocientas pesetas.

17. Otra, en las Bodegas, linda:
 al Naciente, con la de herederos de
 Lázaro Martín; Mediodía, camino de
 Santa Eufemia; Poniente, camino de
 la Laguna Ferra y Norte, con la de
 herederos de Gregorio Martín; hace
 26 áreas y 18 centiáreas, tasada en
 doscientas pesetas.

18. Otra, al mismo pago de las
 Bodegas, por bajo que la anterior,
 llamada el Piso, linda: al Naciente y
 Mediodía, camino de las Bodegas;
 Norte y Poniente, tierra de Josefa
 del Castillo; hace 57 áreas y 65 centi-
 áreas, tasada en seiscientas pesetas.

19. Otra, a la Vega, linda: Na-

ciente, con la de Máximo Ares; Mediodía, la de herederos de Bernardo Ares; Poniente, camino del Villar y Norte, la de herederos de Marcelino Trabadillo; hace 57 áreas y 65 centiáreas, tasada en quinientas pesetas.

20. Otra, a la Miguera, llamada el Barrial de Ignacio Perdiola, linda: al Naciente, con otra de Pedro Barreño; Mediodía, majuelo de este caudal; Poniente, de Pascual Aller y Norte, Ramón Blanco; hace 75 áreas y 80 centiáreas, tasada en doscientas pesetas.

La totalidad del primer lote compuesto de las veinte fincas descritas, arroja la suma total de quince mil novecientos veinticinco pesetas.

SEGUNDO LOTE

21. Otra, al camino de Villamayor, derecha, pasando el río, llamado el Soto, linda: al Naciente, Luisa Trabadillo; Mediodía, Julio Rodríguez; Poniente, dicho camino y Norte, la de Emiliano Cañibano; hace 25 áreas y 16 centiáreas, tasada en doscientas pesetas.

22. Otra, al camino de Rioseco, linda: Naciente, la de doña Anastasia Martín; Mediodía, dicho camino; Poniente, otra de Pedro Pablo Pérez y Norte, herederos de Pablo Cañibano; hace 18 áreas y 90 centiáreas, tasada en cien pesetas.

23. Otra, al camino de los Hueveros, dentro, linda: Naciente, con la de Liboria Rodríguez; Mediodía, Modesto Estévez; Poniente, Modesto Ares y Norte, Pedro Ares; hace 51 áreas y 35 centiáreas, tasada en trescientas cincuenta pesetas.

24. Otra, al camino de los Hueveros, llamada la de Polanco, linda: el Naciente, Victorio Rodríguez; Mediodía, Narciso de la Cuesta; Poniente, camino de los Hueveros y Norte, la de Pablo Cañibano; hace una hectárea, una área y 64 centiáreas, tasada en seiscientas pesetas.

25. Otra, a la Rodería, llamada el Corral, linda: Naciente, herederos de Mateo Ares; Mediodía, Eutiquiano Aguado; Poniente, herederos de Bernardo Ares y Norte, con senda de la Rodería; hace una hectárea, 19 áreas y 86 centiáreas, tasada en quinientas setenta pesetas.

26. Otra, al camino de Rioseco, linda: al Naciente, Ceferino Ares; Mediodía, con dicho camino de Rioseco; Poniente, Liboria Rodríguez y Norte, Angel de la Rúa, la divide el

río y tiene un cacho de pradera; hace 75 áreas y 77 centiáreas, tasada en doscientas setenta pesetas.

27. Otra, a la Reguera de Sanzoles, linda: Naciente y Norte, Cándido Delgado; Mediodía, Liboria Rodríguez y Poniente, Modesto Ares; hace 12 áreas y 70 centiáreas, tasada en sesenta pesetas.

28. Otra, al camino de Rioseco, linda: al Naciente, Pascual Aller; Mediodía, Juan Manuel Díez; Poniente, Angel de la Rúa y Norte, dicho camino de Rioseco; hace 18 áreas y 87 centiáreas, tasada en cien pesetas.

29. Otra, a la Laguna Ferra, dentro, linda: al Naciente, herederos de Pablo Cañibano; Mediodía y Poniente, Ceferino Ares y Norte, Máximo Ares; hace 79 áreas y 48 centiáreas, tasada en trescientas pesetas.

30. Otra, al camino de Cabero, llamada la Ladera, linda: al Naciente, la de Ceferino Ares; Mediodía, dicho camino; Poniente, de Manuel Barrera y Norte, de Ciriaco Aguado; hace 44 áreas y 3 centiáreas, tasada en trescientas pesetas.

31. Otra, al Paso, llamada el Quiñón de Garriedo, linda: al Naciente, majuelo de Serafín Ares; Mediodía, herederos de Petra Llanos; Poniente, camino Villanueva y Norte, tierra de Angel Dominguez; hace una hectárea, 51 áreas y 25 centiáreas, tasada en ciento treinta pesetas.

32. Otra, a la ladera de la Maya, Teso grande, linda: al Naciente, herederos de doña Feliciano la Escalera; Mediodía, Serafín Ares; Poniente, Josefa del Castillo y Norte, Victoria Sanz; hace 37 áreas y 73 centiáreas, tasada en doscientas pesetas.

33. Otra, a las Peñas de Santa Ana, linda: al Naciente y Norte, Isidora Fernández, Mediodía, Ceferino Ares y Norte, herederos de Jerónimo González; hace 56 áreas y 71 centiáreas, tasada en ochenta pesetas.

34. Otra, al camino de Santa Eufemia, la divide dicho camino, linda: al Naciente y Norte, con Josefina Martínez; Mediodía, Angel de la Rúa; Poniente, Angel Fernández; hace dos hectáreas y 28 áreas, tasada en dos mil ochocientas pesetas.

35. Otra, a Bascanos, llamada el majuelo de Simón, linda: Naciente, Ceferino Ares; Mediodía, Máximo Ares; Poniente, majuelo de Acacio Cosío y Norte, María Valdés; hace

62 áreas y 90 centiáreas, tasada en doscientas pesetas.

36. Otra, al camino de Rioseco, izquierda, llamada en Teso del Muerto, linda: al Naciente, Eulalia Fresno; Mediodía y Poniente, Liboria Rodríguez y Norte, herederos de José Martín; hace 37 áreas y 73 centiáreas, tasada en trescientas pesetas.

37. Otra, a los Chinos, linda: al Naciente y Mediodía, Romiro Alvarez y Pedro Ares; Poniente, herederos de Carlos del Pozo y Norte, Pantaleón Brezmes; hace 37 áreas y 73 centiáreas, tasada en ciento cincuenta pesetas.

38. Otra, a la Reguera del Viso, llamada la del Cura Fermin, linda: al Naciente, Andrés Pérez; Mediodía, Máximo Ares; Poniente, herederos de Alonso y dicha reguera y Norte, Eustasio Alegre; hace 56 áreas y 70 centiáreas, tasada en cien veinte pesetas.

39. Otra, al camino de Cabrero, llamada la de Santiago, linda: al Naciente, Miguel Barrero; Mediodía, Josefa del Castillo; Poniente, herederos de Alonso Aguado y Norte, dicho camino de Cabreros; hace 62 áreas y 90 centiáreas, tasada en cuatrocientas pesetas.

40. Otra, a la Maya, llamada la Ladera de la Mina, linda: al Naciente y Mediodía, herederos de Feliciano Martín; Poniente, Ceferino Ares y Norte, la Mina; hace 50 áreas y 32 centiáreas, tasada en ciento cincuenta pesetas.

Arroja la totalidad de las fincas, objeto del segundo lote, siete mil trescientas noventa pesetas.

TERCER LOTE

41. Otra, a la Rodería, llamada del Cura Fermin, linda: al Naciente, Adolfo Ares; Mediodía, senda de la Rodería; Poniente, Lázaro Martín y Norte, Pablo Gayo, hace una hectárea, 45 áreas y 25 centiáreas, tasada en novecientas pesetas.

42. Otra, a la Vega camino del Caracol, linda: Naciente, Mediodía y Poniente, herederos de Pablo Cañibano y Norte, herederos de José García; hace 18 áreas y 87 centiáreas, tasada en ciento diez pesetas.

43. Otra, al Teso de las Minas, llamada de la Larga, linda: al Naciente; herederos de José García; Mediodía, senda del pago; Poniente, Pablo Cañibano y Norte, D. Narciso

de la Cuesta; hace 63 áreas y 90 centiáreas, tasada en cien pesetas.

44. Otra, en dicho Teso de las Minas, llamada el Amoroso, linda: Naciente, Arcadio Rodríguez; Mediodía; Modesto Ares; Poniente, Pablo Cañibano y Norte, D. Narciso de la Cuesta; hace 63 áreas y 90 centiáreas, tasada en cien pesetas.

45. Otra, al Paso, linda: al Naciente y Mediodía, Paulino Delgado; Poniente, senda Escapa y Norte, de Elías Delgado; hace 69 áreas y 48 centiáreas, tasada en noventa pesetas.

46. Otra, al camino de Rioseco, linda: al Naciente y Norte, herederos de José Aguado; Mediodía, dicho camino de Rioseco y Poniente, Luis Fernández; hace 37 áreas y 73 centiáreas, tasada en doscientas cincuenta pesetas.

47. Otra, al Teso de la Maya, llamada en Corral, linda: al Naciente, Castor Maroto; Mediodía y Poniente, Ramón Blanco y Norte, herederos de Pablo Pérez; hace 62 áreas y 90 centiáreas, tasada en trescientas cincuenta pesetas.

48. Otra, a Bascanos, linda: Naciente, herederos de Castor Maroto; Mediodía, camino de Cabreros a Villapando; Poniente, herederos de Lucía Roman y Norte, herederos de don Cayetano Pueblo, hoy de Pascual Aller; hace 69 áreas y 77 centiáreas, tasada en cuatrocientas cincuenta pesetas.

49. Otra, a las Maralas, linda: al Naciente, herederos de Eusebio Ares; Mediodía, herederos de José Martín; Poniente, Máximo Ares y Norte, mimblero de herederos de Juan González; hace 37 áreas y 73 centiáreas, tasada en cuarenta y cinco pesetas.

50. Otra, a los Negrals, linda: al Naciente, tierra de Julio Rodríguez; Mediodía, Isidora Fernández; Poniente, herederos de Demetrio Valdés y Norte, Manuel Ares; hace una hectárea, 50 áreas y 90 centiáreas, tasada en seiscientos pesetas.

51. Otra, al roto del Deatin, titulada el Roto de Santiago, linda: al Naciente, con Alonso Aguado; Mediodía, con tierras de Ramón Costillas; Poniente, Mateo García y Norte, con dicho río; hace 92 áreas y 53 centiáreas, tasada en doscientas cincuenta pesetas.

52. Otro Roto, a la Huerta de Pedro Román, linda: Naciente, Isidora

Fernández; Mediodía, con Acacio Cosío; Poniente, Alonso Aguado y Norte, herederos de Francisco Rodríguez; hace 30 áreas y 19 centiáreas, tasado en trescientas pesetas.

53. Otra tierra, a las Viesas, llamada la de la Abuela, linda: Naciente, senda de las Viesas; Mediodía, regato del Pago; Poniente, Rosa Delgado y Norte, Demetrio Valdés, hoy María Valdés; hace 65 áreas y 90 centiáreas, tasada en quinientas pesetas.

54. Otra, al mismo pago, llamada la Ladera, linda: Naciente, Poniente y Norte, Ceferino Ares y Mediodía, Josefina Fernández; la divide el regato del pago; hace 89 áreas y 62 centiáreas, tasada en setecientas pesetas.

55. Otra, al camino de Cabreros, linda: Naciente, Ceferino Ares y Liboria Rodríguez; Mediodía, Ramón Blanco; Poniente, con la senda de las Viesas, cuya senda la divide y Norte, camino de Cabreros; hace una hectárea, 19 áreas y 80 centiáreas, tasada en trescientas cuarenta y cinco pesetas.

56. Otra, al Larguero, camino viejo de Villalpando, llamada el Pico de Tranchavidas, linda: Naciente y Norte, con dicho camino; Mediodía, herederos de Agustín Ares; Poniente, Leonardo Cepeda; tiene un regato y hace una hectárea, 26 áreas y 10 centiáreas, tasada en cuatrocientas cincuenta pesetas.

57. Otra, al mismo pago, llamada la del Río Nuevo, linda: Naciente, Gregorio Martín; Mediodía y Poniente, con regato de dicha finca y Norte, herederos de Teodoro Núñez; hace dos hectáreas, 51 áreas y 89 centiáreas, tasada en seiscientos cincuenta pesetas.

58. Otra, a la Carambanera, linda: al Naciente, Ceferino Ares; Mediodía, herederos de Pedro Barrero, Poniente, pradera de la Celuda y Norte, herederos de Bernardo Ares; hace 68 áreas y 90 centiáreas, tasada en trescientas pesetas.

59. Otra, a la catle de la Ruta, linda: Naciente, D. Narciso de la Cuesta; Mediodía, Modesto Estévez; Poniente, camino del Cristo y Norte, con dicha calle pública; hace 18 áreas y 87 centiáreas, tasada en ciento cincuenta pesetas.

60. Otra, al camino de Cotanes, llamada la del Cura Fermín, linda: al Naciente, con dicho camino de

Cotanes; Mediodía, herederos de Lorenzo Martín; Poniente, camino del Cristo y Norte, casa de Eustasio Núñez; hace 83 áreas y 10 centiáreas, tasada en mil cuatrocientas pesetas.

Arroja la totalidad de las veinte fincas objeto del tercer lote, la suma de ocho mil cuarenta pesetas.

CUARTO LOTE

61. Otra, llamada la del Palomar, linda: Naciente, Máximo Ares; Mediodía, Angel Fernández; Poniente, Liboria Rodríguez y Norte, herederos de Andrés Cañibano; hace 69 áreas y 48 centiáreas, tasada en quinientas pesetas.

62. Otra, al camino del Cristo, linda: Naciente y Norte, Ceferino Ares; Mediodía, Liboria Rodríguez y Poniente, con dicho camino; hace 57 áreas y 65 centiáreas, tasada en cuatrocientas pesetas.

63. Otra, al camino de Villalpando a Cabreros, llamada la Tomasona, linda: Naciente, Liboria Rodríguez y María Valdés; Mediodía, con dicho camino; Poniente, Juvencio Ares y otros y Norte, Cristino Martín; hace 4 hectáreas y 50 centiáreas, tasada en dos mil cuatrocientas pesetas.

64. Otra, a Tras de Vena, llamada el Quiñón de Patricio, linda: Naciente, camino de Villar de Prades; Mediodía, Ciriaco Martínez; Poniente, herederos de José Martínez y Norte, Jerónimo Valdés; hace una hectárea y 80 centiáreas, tasada en ciento noventa pesetas.

65. Otra, al Paso, camino de Villar de Erades con quien linda por Naciente; Mediodía, Andrés Pérez; Poniente, herederos de Mateo Pérez; Norte, Máximo Ares; hace 37 áreas y 73 centiáreas, tasada en cincuenta pesetas.

66. Otra, al camino del Cristo, a la derecha, linda: al Naciente, herederos de Castor Maroto; Mediodía y Poniente, Ceferino Ares y Norte, Angel Rua; hace 83 áreas y 85 centiáreas, tasada en seiscientos pesetas.

67. Otra, al mismo pago, llamada el Corral de D. Bruno, linda: Naciente, Arcadio Rodríguez; Mediodía, majuelo de José Aguado; Poniente, Marcelino Blanco y Norte, Josefina Martínez; hace una hectárea, 20 áreas y 80 centiáreas, tasada en setecientas pesetas.

68. Otra, al mismo pago, llamada el Corral de D. Bruno, linda: Na-

ciente, de Arcadio Rodríguez; Mediodía, majuelo de José Aguado; Poniente, Marcelino Blanco y Norte, Josefina Martínez; hace una hectárea, 20 áreas y 80 centiáreas, tasada en ochocientas pesetas.

69. Otra, al Larguero, llamado el Castro, linda: Naciente, Josefina Martínez; Mediodía, de herederos de Eusebia Ares; Poniente, con regato de dicha finca y Norte, Ceferino Ares; hace 69 áreas y 85 centiáreas, tasada en quinientas pesetas.

70. Otra, al camino de Rioseco, linda: Naciente, Arturo Diez; Mediodía, herederos de Castor Maroto; Poniente, Mariano Valdés y Norte, dicho camino; hace una hectárea, 26 áreas y 80 centiáreas, tasada en ochocientas pesetas.

71. Otra, a la senda de las Viñas, linda: Naciente, con dicha senda; Mediodía, Ceferino Ares; Poniente, Gregorio Martínez y Norte, camino de Cabrereros a Villalpando; llamada la de Juanito; hace una hectárea, 98 áreas y 28 centiáreas, tasada en doscientas cincuenta pesetas.

72. Otra, a San Marcos, llamada el Majuelo, linda: al Naciente, herederos de Elías Román; Mediodía, Natalio Ares; Poniente, herederos de Roque Delgado y Norte, herederos de Vicente Delgado; hace 69 áreas y 90 centiáreas, tasada en ciento ochenta pesetas.

73. Otra, a las Vieras, llamadas el Amoroso de Polanco, linda: Naciente, majuelo de este caudal; Mediodía, Arcadio Rodríguez; Poniente, senda de los Milagros y Norte, herederos de Castor Maroto; hace 81 áreas, tasada en trescientas setenta y cinco pesetas.

74. Otra, a Bascanos, linda: Naciente, herederos de Timoteo Martín; Mediodía, camino de Cabrereros a Villalpando; Poniente, Lázaro Martín y Norte, Pascual Aller; hace 83 áreas y 85 centiáreas, tasada en cuatrocientas cincuenta pesetas.

75. Otra, a la senda La Armunía, llamada los Picos Descepadados, linda: Naciente, Serafin Ares; Mediodía, Cayetano Brezmes; Poniente, Lázaro Martín Aláiz y Norte, majuelo de este caudal; hace 70 áreas y 50 centiáreas, tasada en sesenta pesetas.

76. Otra, al Larguero, llamada el Pico del Paton, linda: Naciente, Liboria Rodríguez y senda del Molino de Viento de los Cañibanos; Medio-

día, Poniente y Norte, Castor Maroto; hace una hectárea, 14 áreas y 55 centiáreas, tasada en seiscientas pesetas.

77. Otra, al camino del Cristo, a la derecha, llamada el Chino del Cura Fermín, linda: Naciente, Castor Maroto; Mediodía, Ponciano Martín; Poniente, Máximo Ares y Norte, Ceferino Ares; hace 82 áreas y 55 centiáreas, tasada en seiscientas pesetas.

78. Otra, a Santa Olaya, llamada la Podadera, linda: Naciente, Ceferino Ares; Mediodía, Narciso Cuesta; Poniente, Pepe Cabañas y Norte, herederos de Bernabé; hace una hectárea, 14 áreas y 55 centiáreas, tasada en ochocientas cincuenta pesetas.

79. Otra, al camino de Cabrereros a Villalpando, linda: Naciente, herederos de José Martín; Mediodía, Ceferino Ares; Poniente, Pascual Aller y Norte, dicho camino; hace 37 áreas y 73 centiáreas, tasada en doscientas cincuenta pesetas.

80. Otra, al camino de Villalpando, izquierda, linda: Naciente, Elías Delgado; Mediodía, Ceferino Ares; Poniente, Jerónimo González y Norte, otra del Mayorazgo de Cosío; hace 77 áreas y 80 centiáreas, tasada en trescientas setenta pesetas.

La totalidad de la valoración dada a las veinte fincas descritas en este cuarto lote, asciende a diez mil novecientas veinticinco pesetas.

QUINTO LOTE

De la propiedad de D. Matías Ares Ares

81. Una tierra, en término municipal de Quintanilla del Monte, a la carretera de Villalpando, a la derecha, de 4 hectáreas, linda: al Este, con Lino Cañibano; Sur, con la carretera; Oeste, con María Rosalía y otra de Sabino Rodríguez, herederos, y Norte, con la de Wenceslao Valdés, valorada en quince mil pesetas.

La totalidad de los cinco lotes, arroja la suma de cuarenta y siete mil doscientas ochenta pesetas.

El remate se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día cuatro de Marzo próximo y hora de las once de su mañana, advirtiéndose a los licitadores, que para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efec-

tivo del precio por que salen los bienes a subasta o sean por el de la tasación, rebajando el veinticinco por ciento; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio por que se rematan, pudiendo hacerse éste a calidad de ceder a un tercero y entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los referentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y que subrogado en la responsabilidad de los mismos sin aplicarse a su extensión el precio del remate.

Dado en León, a veintitres de Enero de mil novecientos treinta y seis.—Enrique Iglesias Gómez.—El Secretario judicial, Valentin Fernández.

Núm. 51.—345,50 pts.

Juzgado de primera instancia de Astorga

Don Leopoldo Duque Estévez, Juez de primera instancia de la ciudad de Astorga y su partido.

Hago saber: Que en el *Boletín Oficial* de la provincia de Zamora, número doce, correspondiente al día veintisiete del pasado Enero, y en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de León, número doce, correspondiente al día veintinueve del mismo mes, se insertan edictos de este Juzgado anunciando la subasta de varios bienes para el día veinticuatro del corriente y hora de las once, en la sala audiencia de este Juzgado, y como quiera que en el edicto inserto en el *Boletín Oficial* de la provincia de Zamora, aparezca que el procedimiento se dirige contra D. Angel Giménez Temprano, y en el inserto en el de la provincia de León, se consigna que el ejecutado es D. Manuel Giménez Temprano, por el presente se declara tal error haciéndose constar que tales bienes se sacan a pública subasta en el procedimiento de apremio del juicio ejecutivo seguido en este Juzgado a instancia del Procurador D. Manuel Martínez y Martínez, en representación de la Federación Católica Agraria de la Diócesis de Astorga, contra D. Angel Gómez Temprano, vecino de Villa-

rrín de Campos, sobre reclamación de doce mil pesetas, quedando subsistentes en todo lo demás los expresados edictos que por el presente se aclaran.

Dado en Astorga a primero de Febrero de mil novecientos treinta y seis.—Leopoldo Duque Estévez.—El Secretario judicial, Valeriano Martín.

* * *

Don Leopoldo Duque Estévez, Juez de primera instancia de la ciudad de Astorga y su partido.

Por el presente hago saber: Que en autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador D. Manuel Martínez Martínez, en representación de la Federación Católica Agraria de la Diócesis de Astorga, contra D. Higinio Gómez Prieto, vecino de Villarrín de Campos, sobre reclamación de doce mil pesetas, he acordado en providencia de esta fecha, sacar a pública subasta en un solo lote y por término de veinte días, los bienes embargados al ejecutado que a continuación se describen:

Término de Villarrín de Campos

1. Una tierra, a la Senda de las Carbas, de tres fanegas o una hectárea y seis áreas, linda: al Este, con otra de Máximo Temprano; Mediodía, senda de las Carbas; Poniente, con herederos de Francisco Gómez y Norte, otra de herederos de Cefarina Ojero. Tasada en trescientas pesetas.

2. Otra tierra, en término de Torredondo, de cuatro fanegas o una hectárea, treinta y cuatro áreas y diez y seis centiáreas, linda: al Este, Balbina Alonso; Mediodía, Manuel Bueno; Poniente, otra de Angel y Nicolás Gómez y Norte, otra de Benjamín Torres. Tasada en cuatrocientas pesetas.

3. Otra, a la viña de Domingo Gómez, de una fanega, cuatro celemines o cuarenta y cuatro áreas y setenta y dos centiáreas, linda: al Este, otra de Angel Gómez; Mediodía, Manuel Miñambres; Poniente, otra de José Alonso y Norte, otra de Gaspar Prieta y Alfonso Gómez. Tasada en ciento veinte pesetas.

4. Otra, en el pago de la Rosa, de dos fanegas y seis celemines igual a ochenta y tres áreas y ochenta y

cinco centiáreas, linda; Este, de Teresa Temprano; Mediodía, otra de Leonides Gómez; Poniente, otra de herederos de Casto Carnero y Norte, otra de herederos de Segundo Flórez. Tasada en doscientas cincuenta pesetas.

5. Otra tierra, en el Cerro Oterino, de dos fanegas o sesenta y siete áreas y ocho centiáreas, linda: al Este, Teresa Temprano; Mediodía, Manuela Gómez; Poniente, otra de José Flórez y Norte, de Antonia Andrés. Tasada en doscientas pesetas.

6. Otra, al Charcón, de siete celemines o diez y nueve áreas y cincuenta y tres centiáreas, linda: Este, tierra de herederos de Casto Gómez; Mediodía, de Bonifacio Miñambres; Poniente, de Manuel Ferreras y Norte, de Teresa Bueno. Tasada en cincuenta y siete pesetas.

7. Otra, en las Ermitas, de once celemines igual a treinta áreas y sesenta y nueve centiáreas, linda: al Este, otra de Teresa Ferreras; Mediodía, camino de Villafáfila; Poniente, otra de Eusebio Gómez y Norte, pradera de María Gómez. Tasada en cien pesetas.

8. Otra, a la entrada de Valcarú, de una fanega, dos celemines igual a treinta y nueve áreas y doce centiáreas, linda: Este, de María Antonia Gómez; Mediodía, herederos de Nicolás Gómez; Poniente, de Francisco Gómez y Norte, con Asunción Torres. Tasada en ciento diez y ocho pesetas.

9. Una viña, al pago de Valdelafontana, de tres fanegas, cinco celemines igual a una hectárea, catorce áreas y cincuenta y siete centiáreas, linda: al Este, tierra de Eusebio Martín; Mediodía herederos de Basilio Flórez; Poniente, tierra de Emilio Gómez y Norte, tierra de Mannel Viñambres. Tasada en quinientas pesetas.

10. Otra viña, al camino de Riego, de tres fanegas y seis celemines o una hectárea, diez y siete áreas y treinta y nueve centiáreas, linda: al Este, con tierra de herederos de Silvestre Prieta; Mediodía, con viña de herederos de Restituto Prieto y Carmen Prieto; Poniente, con herederos de Segundo Flórez y Norte, tierra de Recaredo Vidal. Tasada en quinientas pesetas.

11. Otra viña, al pago de Cabezos, de dos fanegas, seis celemines

igual a ochenta y tres áreas y ochenta y cinco centiáreas, linda: Este, tierra de Máximo Temprano; Mediodía, tierra de Pedro Torre; Poniente, viña de Cristina Gómez y Norte, con viña de Margarita Carnero. Tasada en trescientas pesetas.

12. Otra tierra, al pago del Navajo, de una fanega, cinco celemines o cuarenta y siete áreas y cuarenta y nueve centiáreas, linda: al Este, de Eusebio Gómez; Mediodía, de Miguel Gómez; Poniente, de Restituta Bueno y Norte, de Matías Ferreras. Tasada en cien pesetas.

13. Otra, en la Fontana, de ocho celemines o veintiseis áreas y ochenta y tres centiáreas, linda: al Este, otra de herederos de Bonifacio Miñambres; Mediodía de Matías Mateo Pedredo; Poniente, otra de Miguel Gómez y Norte, el mismo. Tasada en ochenta pesetas.

14. Otra, en Pozuelos, de cinco fanegas o una hectárea, sesenta y siete áreas y setenta centiáreas, linda: al Este, el prado Pozuelos; Mediodía, tierras de Manuel Ferreras; Poniente, de Margarita Carnero y Norte, otra de herederos de Zenón Flórez. Tasada en quinientas pesetas.

15. Otra tierra, al pago de Laguna Nueva, de una fanega o treinta y tres áreas y cincuenta y cuatro centiáreas, linda: al Este, prado del común y lo mismo al Mediodía; Poniente, senda de panaderos y Norte, de Encarnación García. Tasada en cien pesetas.

16. Otra, al Castallar, de una fanega, cuatro celemines igual a cuarenta y cuatro áreas y setenta centiáreas, linda: al Este, pradera de Teresa Bueno; Mediodía, de Fidel Gómez; Poniente, de Esperanza Gómez y Norte, tierra de Mateo Pedredo. Tasada en cien pesetas.

17. Otra tierra, en Quebrantaburras, de dos fanegas, seis celemines equivalentes a ochenta y tres áreas y ochenta y cinco centiáreas, linda: al Este, tierra de Máximo Temprano; Mediodía, de Angel Gómez; Poniente, otra de Balbina Bueno y Norte, herederos de Félix Maroto. Tasada en ciento veinte pesetas.

18. Otra tierra, en Recuerta, de una fanega y tres celemines, equivalente a cuarenta y una áreas, cincuenta y cuatro centiáreas, linda: al Este, otra de Emilio Gómez; Medio-

dia, otra de Leoncio Flórez; Poniente, otra de Crescencio Merino y Norte, camino vecinal. Tasada en cien pesetas.

19. Otra, al pago de la Ceña, de una fanega o treinta y tres áreas y cincuenta y cuatro centiáreas, linda: al Este, otra de Elvira Bueno; Mediodía, camino del pago; Poniente, Máximo Gómez y Norte, de María Gómez. Tasada en ciento cincuenta pesetas.

20. Otra, a la reguera, de ocho celemines, equivalentes a veintidós áreas y treinta y dos centiáreas, linda: al Este, herederos de Félix Maroto; Mediodía, Félix Martín; Poniente, de Emilio Gómez y Norte, pradera de Miguel Gómez. Tasada en setenta pesetas.

21. Otra, al Ballón, de dos fanegas o sesenta y siete áreas y ocho centiáreas, linda: al Este, tierra de Crescencio Miñambres; Mediodía, Ignacio Temprano; Poniente, de Alfredo Gómez y Norte, otra de José Alonso. Tasada en ciento veinte pesetas.

22. Otra, al Llanico, de nueve celemines o veinticinco áreas y once centiáreas, linda: el Este, otra de Mateo Pedrero; Mediodía, otra de herederos de Félix Maroto; Poniente, Sebastián Martín y Norte, Teodosio Aparicio. Tasada en ochenta y cinco pesetas.

23. Otra, al pago de Pajares, de una fanega y diez celemines o sesenta y una áreas y cuarenta y cuatro centiáreas, linda: al Este, tierra de Ignacio Flórez; Mediodía y Poniente, con herederos de Alfonsa Torres y al Norte, con camino del pago. Tasada en ciento ochenta pesetas.

24. Una pradera, al Vovedero, de dos fanegas o sesenta y siete áreas y ochenta centiáreas, linda: al Este, raya de Villafáfila; Mediodía, pradera de Cristina Gómez; Poniente, de Cándida Gómez y Norte, pradera de Felisa Gómez. Tasada en cien pesetas.

25. Una casa, en el casco de Villarrín de Campos y su calle de San Miguel, número cuarenta y cuatro, cuya medida superficial no puede determinarse, linda: por la derecha, casa de Cristina Gómez; izquierda, la de Angel Gómez; espalda, calle de San Marcos. Tasada en dos mil pesetas.

Término municipal de Villalba de la Lampreana.

26. Una tierra, de tres fanegas y una hectárea sesenta áreas, linda: al Este, otra de Temprano; Mediodía, Manuel Ferreras; Poniente, Gómez y Norte, raya de Villafáfila. Tasada en doscientas pesetas.

SEMOVIENTES

27. Una mula torda, alzada siete cuartas y seis dedos, cerrada. Tasada en veinticinco pesetas.

28. Otra mula blanca, de siete cuartas y cinco dedos, cerrada. Tasada en doscientas pesetas.

29. Una yegua negra, de seis cuartas y media, cerrada. Tasada en cuarenta pesetas.

30. Un burro, pelo de color y leche, cerrado. Tasado en doscientas pesetas.

APEROS DE

31. Un carro de labranza, señalado con el número veintidós, de tres cuartas y cuatro dedos, de color y leche, en cincuenta pesetas.

MAQUINARIA AGRICOLA

32. Una máquina segadora, marca Derín. Tasada en cien pesetas.

33. Una máquina aventadora, marca Carbajo, ambos en mediano estado. Tasada en cien pesetas.

FRUTOS

34. Ciento veintiseis fanegas y seis celemines de trigo, tasadas en dos mil setecientos veintinueve pesetas.

35. Ocho carros de paja de trigo, tasados en ochenta pesetas.

36. Ciento veinte cántaros de vino, tasados en trescientas sesenta pesetas.

37. Doscientos manojos, tasados en treinta pesetas.

La subasta tendrá lugar en este Juzgado el día cuatro de Marzo próximo y hora de las once de la mañana; advirtiéndose que no se han suplido los títulos de propiedad en cuanto a los inmuebles que se venden de cuenta del rematante; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, una

cantidad igual por lo menos al diez por ciento del avalúo.

Dado en Astorga, a veinticuatro de Enero de mil novecientos treinta y seis.—Leopoldo Duque.—El Secretario judicial, Valeriano Martín.

Núm. 58.—149,00 pts.

ANUNCIOS PARTICULARES

Comunidad de Regantes y Molineros de Presa-Rey

RECAUDACION DE LA DERRAMA

La recaudación de la derrama repartida para el año corriente, estará abierta desde el día 15 de este mes a igual día del siguiente, todos los días laborables, desde las diez a las doce horas, en el domicilio del recaudador, D. Santiago Canseco, (Carretera de la estación del Norte), número 27, de esta ciudad.

Pasado dicho plazo, los que no hayan efectuado el pago de sus cuotas, satisfarán un recargo de diez por ciento por cada mes que dejen transcurrir sin realizarlo.

Astorga, 1.º de Febrero de 1936.—El Presidente, José Bercianos.

Núm. 69.—9,50 pts.

Sindicato de Riegos de Carbajal de la Legua

Por el presente anuncio se convoca a todos los usuarios de las aguas de los puertos de dicho Sindicato de Carbajal, a junta general que tendrá lugar en el sitio de costumbre el día veintitrés del actual y hora de las diez, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Examen de cuentas de ingresos y gastos y aprobación en su caso pertenecientes a 1935.

2.º Proceder a la elección para la renovación de cargos.

Formación de presupuesto de ingresos y gastos para el corriente.

Carvajal de la Legua a 2 de Febrero de 1936.—El Presidente, Vicente Ordóñez.

Núm. 72.—10,50 pts.

LEON
de la Diputación provincial
1936